EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.—Núm. 5.941. Madrid, jueves 23 de febrero de 1928 Precio del ejemplar, 10 céntimos

La solución política del porvenir

La democracia, con todas sus consecuencias

El ilustre escritor señor Gómez de Baquero, requerido por «A B C», ha contestado del modo siguiente a la pregunta: «¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?»

La pregunta que propone «A B C» encierra, a mi parecer, varias cuestiones: el procedimiento, el ideal, las posibilidades.

El hecho dominante es que *se ha roto la continuidad*. Después del vejamen de lo antiguo, no cabe lañadura. El único procedimiento para dar origen jurídico y nacimiento regular al nuevo régimen es volver a la fuente de los poderes, convocar unas Cortes Constituyentes libremente elegidas por sufragio universal.

Al romperse la continuidad, de hecho estamos en período constituyente; los ideales adormecidos en la epoca transaccional que empezó en la Restauración, recobran su brío y su independencia. Por la derecha se pide la monarquía tradicional, de absolutismo limitado, con Cortes a la antigua que voten los servicios y hagan peticiones, y con la unidad católica, aunque, al parecer, nos perdonan por ahora la Inquisición. Yo pongo mi ideal en el extremo opuesto: en una democracia con todas sus consecuencias, desde la forma de gobierno a la secularización del Estado y a la política socialista templada, como la de los socialistas franceses y alemanes y los laboristas ingleses; en una democracia que no se deje atracar; que se defienda, si es menester, a la mejicana.

Pero una cosa son los ideales y otra las posibilidades. La ruptura de la continuidad hace difíciles las conjeturas. No sabemos cómo se continuará la Historia de España. Quizá se reproduzcan pasados capítulos. Quizá el azar intervenga como un personaje inesperado. Es verosímil que el retorno a los métodos jurídicos sea laborioso y tenga peripecias y ensayos varios.

No se puede expresar de manera más clara, más sobria y más concluyente una opinión: «... una democracia con todas sus consecuencias, desde la forma de gobierno..., que se defienda, si es menester, a la mejicana.»

Una vez más el señor Gómez de Baquero ha dado una lección magnífica a esa pléyade de presumidos alborotadores, más conservadores que Vázquez de Mella, y a los cuales los entusiasma el menor gesto de Bergamín o de Ossorio y Gallardo.

Si en España se organizaran seriamente las personalidades que opinan como el señor Gómez de Baquero, y se constituyese un partido republicano con un programa concreto y viable, a base de elementos nuevos, prestigiosos y alejados de los viejos Comités, la salvación de la democracia sería un hecho, y el proletariado podría y debería estudiar la manera de estimular esas fuerzas políticas, a fin de dotar a la nación de un régimen estable y que por sí mismo fuese labrando su propia felicidad.

Pero para eso es indispensable comenzar por definir la posición política de cada uno, rompiendo con lo viejo y con lo nuevo, y decidirse a vivir políticamente en la austeridad y en el sacrificio.

Y eso es lo que no hacen muchos de esos titulados radicales, alborotadores de café, sin ideales, dispuesto a irse con Lenín o con Romanones, desprestigiadores de las personas decentes que con ellos tienen contacto.

La obsesión de las derechas españolas fué siempre la de desmoralizar a las personalidades de izquierda, halagándolas, si se dejaban, o comprándolas, si era preciso.

Y ellos, los señores de la derecha, jugaban a la política «social» o «radical», para poder decir: «¡Si nosotros somos más avanzados que los de la acera de enfrente...!»

El señor Gómez de Baquero, en diez líneas, ha trazado un programa político. No es el Soviet, como dice Gabriel Maura—otra esperanza para ciertos liberales (!)—. No es la Revolución social. Es un programa seriamente democrático, con un espíritu conservador moderno.

En las líneas generales de ese programa hallarán la solución política del porvenir los que de veras la quieran encontrar.

Federación Nacional de Cooperativas de España

La Asamblea nacional de delegados de Cooperativas se reunirá el sábado próximo, a las siete de la tarde, en sesión inaugural, en el salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Los delegados habrán entregado sus credenciales a la Comisión organizadora, que los esperará desde las cinco de ese mismo día en el indicado local. En el acto de inauguración hablarán, entre otros, los señores: don Antonio Gascón, profesor y presidente de la Universidad Popular, y don Juan Ventosa, presidente de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña, organismo que cuenta con 161 entidades, que tienen 25.000 socios y realizan un giro de 36 millones de pesetas.

Una vez constituída la Federación, piensan los asambleístas acudir a los Poderes públicos en solicitud de que sea pronto ley el anteproyecto que redactó hace algún tiempo una Comisión especial nombrada al efecto.

La Comisión organizadora recibe frecuentes adhesiones.

DELEGACIONES DE PROVINCIAS

La Federación Regional de Cooperativas de Cataluña ha designado a los compañeros Ventosa Roig, Durán y Guardia, Ramón Sais e Inocencio Viñas.

La Unión de Cooperativas del Norte ha nombrado a don José Acevedo, don Sandalio Fernández y a nuestro amigo Enrique de Francisco.

Han delegado en nuestro compañero Lucio Martínez los compañeros de Crevillente.

Han sido elegidos para asistir al Congreso Nacional de las Cooperativas de España: por la Cooperativa «El Dos de Abril», de Pueblonuevo, nuestros compañeros José Martínez Carmona, gerente de la antedicha Cooperativa, y Antonio Cañizares, secretario general de la Federación Regional de Sindicatos, y Vicente Hernández, por la Cooperativa de Casas Baratas.

Estos compañeros saldrán de Pueblonuevo el día 24 para llegar a Madrid el día 25.

Deseamos buen viaje a estos queridos amigos y acierto en las deliberaciones del Comicio nacional—F. M.

Un encuentro con los rebeldes

MEJICO, 23.—Después de un reñido encuentro con los rebeldes, las tropas federales se han apoderado de la localidad del Calvero, en donde aquéllos se habían fortificado. Los rebeldes han tenido numerosas bajas, y una gran parte de los mismos han caído en poder de las tropas.

En Jalisco se ha detenido a dos eclesiásticos que exhortaban a la multitud a defenderse de los ataques de las autoridades civiles.—Agencia Americana.

Mañana:

"LA SITUACIÓN DEL OBRERO AGRÍCOLA"

por Francisco L. Caballero

CARNAVAL, por Alfaraz

—¡Es horrible! En estos días de Carnaval no nos conocemos los unos a los otros.

—¡Bah! No lo crea, hermano. A nosotros ya nos conoce todo el mundo.

Enérgica carta de Green

Los obreros yanquis, contra el imperialismo

NUEVA YORK, 22.—Ha causado sensación la carta enviada por Guillermo Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, a Carlos Evans Hughes, presidente de la Delegación yanqui en la Conferencia Panamericana de La Habana.

He aquí párrafos de la carta de Green:

«El pueblo trabajador de los Estados Unidos está firmemente convencido de que pueden establecerse y mantenerse relaciones amistosas entre todos los países representados en la Unión Panamericana mediante la manifestación explícita de que el Gobierno de los Estados Unidos no intervendrá, en ninguna ocasión, en los asuntos de ninguna nación hispanoamericana, y que no atropellará, ni directa ni indirectamente, su soberanía ni sus derechos territoriales. Tal garantía debe ser absoluta, sin reservas, y debe ser hecha en forma tal, que quite todas las dudas en las mentes de los pueblos representados en la Unión Panamericana.

Se debe garantizar al pueblo trabajador el derecho a organizarse y a cooperar dentro de sus respectivos países en el adelanto de sus legítimos intereses sociales, industriales y económicos. El derecho de la libertad de palabra, de reunión y de prensa no debe abolirse. La libertad, la democracia y la justicia deben triunfar sobre la autocracia y la opresión en cualquiera de sus formas.

Lamentamos profundamente que el Gobierno yanqui no haya designado un representante obrero responsable para ayudar a vuestra Delegación. Creemos que los más altos y mejores intereses de la Unión Panamericana habrían sido mejor defendidos si la voz del Trabajo hubiera sido oída en los Consejos de esta gran organización. Sus deliberaciones y sus reglas son de importancia trascendental para el pueblo trabajador de todos los países representados. Los afectará mucho la aplicación de tales políticas, para llevar a cabo las cuales se requerirá su ayuda. Es lamentable que el corazón y la mente del movimiento obrero no hayan estado presentes en vuestra importantísima Conferencia.»

Esta declaración de Green es tanto más importante cuanto que tiene el apoyo oficial de la organización que preside.

En el Japón triunfan seis socialistas

TOKIO, 22.—Según los últimos datos recibidos acerca de los resultados conocidos de las elecciones, el Gobierno ha sido derrotado en toda la línea, pues la oposición ha obtenido 63 puestos, mientras que los gubernamentales sólo alcanzaron 51, y los socialistas, 6.—Frañola.

¡Cuánto sabe "La Nación"!

En el sitio que los diarios suelen reservar generalmente a las informaciones políticas de más bulto—primera página, primera columna—, «La Nación» de ayer se ocupa de las cosas que, según ella, estarían pasando en nuestro Partido en estos momentos, sin que ninguno de nosotros nos hayamos enterado—¡almas de cántaro—de tan extraordinarios y, al parecer, trascendentales acontecimientos.

Nuestro asombro, al leer esas «revelaciones», es apenas comparable al del ciego que de repente vuelve a recuperar la vista, después de una vida de tinieblas.

¡Cuántas cosas sabe «La Nación» de nuestro Partido, que los socialistas ignoramos! ¡Y con qué lenguaje alambicado y tortuoso se expresa!

Empleando grandes circunloquios, propios de quien inventa un cuento para chicos, y después de reconocer paladinamente que «muy poco» ha logrado «averiguar», el órgano conservador se lanza a urdir previsiones más o menos alegres y descabelladas sobre la «unificación socialista que se está buscando», para lo cual habría realizado «exploraciones» y conversado con «algunos directores», asegurando también que la cosa promete; aunque, a decir verdad, del conjunto de la información sólo se trasluce que el encargado de escribir «eso» no da «pie con bola», como se dice vulgarmente.

Según «La Nación», la desaparición repentina de Juan B. Justo, habría «acentuado» el estado de espíritu «propicio a la fusión».

Dejamos en el tintero los otros dislates que matizan la «revelación» del diario conservador, porque nos llevaría muy lejos al recogerlos. Y, francamente, no vale la pena.

Así y todo, consideramos una torpe indiscreción sacar a relucir el nombre de Justo a propósito de las supuestas misteriosas tramitaciones de marras, como si aquél hubiese representado un obstáculo para la unidad del Partido.

En cuanto a la titulada «desorientación operada en la vieja organización socialista», podemos asegurar a «La Nación» que ella existe sólo en el deseo de nuestros detractores sistemáticos.

Si «La Nación» pudiera ver lo que pasa en el Partido, tendría una sensación bien distinta. Desde hace muchos años, no se observaba entre los afiliados el entusiasmo, el amor al trabajo, la emulación y—digámoslo también—el espíritu de sacrificio que ahora se nota.

La única preocupación que existe entre los afiliados es aunar esfuerzos para la batalla que se acerca, intensificando y dando la mayor eficacia a la propaganda, a tal punto, que nadie duda ya de la victoria que ha de coronar la campaña inminente.

¿Cómo puede hablarse seriamente de «desorientación» socialista, cuando en todo el Partido no hay sino un deseo, un propósito de cooperación inteligente y metódica, como sólo la hubo en los momentos mejores de nuestras luchas?

Esténse tranquilos los señores de «La Nación», y ahórrense, respecto de nuestro Partido, tantas cavilaciones que a nada conducen, como no sea a descubrir sus intenciones torcidas.

* * *

De nuestro fraternal colega LA VANGUARDIA de Buenos Aires reproducimos el anterior artículo. «La Nación» a que alude es, pues, el diario argentino que tantas veces toman como bandera de izquierdismo algunos liberales españoles.

LA VANGUARDIA publicó este artículo el día 13 de enero. El día 8 había fallecido el doctor Justo. Es decir, en la República Argentina, como en la monarquía española, la prensa burguesa, al dar la noticia de la desaparición de nuestros hombres-guías, no puede prescindir de hablar de divisiones y de cuestiones personales, siempre lejos de la verdad.

Hemos reproducido íntegramente el suelto de LA VANGUARDIA como demostración de que socialistas de allá y de acá somos víctimas de iguales campañas, que tienen un mismo origen.

Es una lección que no debemos olvidar.

Efemérides

Corot

23 de febrero de 1875.—*Muere en París el famoso pintor Juan Bautista Camilo Corot, nacido en la misma capital el 17 de julio de 1796. Educóse en el Instituto de Ruán, pensionado por el Gobierno imperial, y luego se dedicó al comercio, que abandonó para perfeccionarse en la pintura, al amparo de una pensión que le concedió su padre «para que se divirtiese pintando». En 1825 realizó un viaje de estudio a Italia, regresando a París en 1828. Ya en esta época se había dado a conocer por su magnífico cuadro* Colosseum, *que se conserva en el Museo del Louvre, Su especialidad fué el paisaje, aunque también pintó cuadros de otros géneros, entre los cuales pueden citarse* Diana y sus ninfas, Bautismo de Jesucristo, El incendio de Sodoma, Danza de ninfas, Los leñadores, *y muchos más. El catálogo de sus obras es muy numeroso, y las hay en varios Museos de Europa, excepto en el del Prado.*

Destrucción de material de guerra

GINEBRA, 22.—En los Centros de la Sociedad de Naciones ha causado extraordinaria impresión la destrucción del material de guerra descubierto en la estación de Saint Gotthard, juzgándose que la Convención ferroviaria que invoca Hungría para tal decisión no impide que este material se hubiera conservado hasta que el Consejo de la Sociedad de Naciones adoptara su decisión.—Frañola.

Muerte de un veterano

LONDRES, 23.—Ha fallecido el veterano socialista Alfredo A. Watts, uno de los primeros propagadores de nuestra idea en el distrito de Poplar.

Hablando sobre Watts, el presidente del Partido Laborista, Jorge Lansbury, ha dicho:

«Me encontré con Watts cuando yo era un joven ardientemente liberal. Yo no sabía, en verdad, lo que significaba el Socialismo; pero en muy poco tiempo, él me hizo, así como a otros varios, ver la luz. Era un gran idealista, y su ideal era el Socialismo.»

El sepelio del veterano Watts ha estado muy concurrido.—White.

En la Casa del Pueblo

Curso de conferencias

Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la cuarta conferencia del curso organizado por la Federación Local de la Edificación. La conferencia estará a cargo de

Don José Antón Oneca,

publicista y catedrático de Derecho penal de la Universidad de Salamanca, quien disertará acerca del tema

"Nueva vida de la pena de muerte".

El acto revestirá una gran importancia por el merecido prestigio del conferenciante y lo interesante del tema.

Un mitin pacifista

En memoria del autor de "La Internacional"

Con ocasión del aniversario de la muerte de Adolfo De Geyter, autor de la música de «La Internacional», que está enterrado en Lila, como ya hemos publicado, los socialistas de esta población francesa organizaron un mitin de carácter pacifista, en el cual intervinieron, previamente invitados, los camaradas belgas Vandervelde y De Brouckère.

El primero subrayó la eficacia que puede tener la acción del proletariado en el establecimiento de una paz sólida y duradera, porque no es bastante la buena voluntad de los Gobiernos actuales, en cuya sinceridad quiere creer.

«Los socialistas—añadió Vandervelde—quieren una paz sin vencedores ni vencidos y que asegure a todos los pueblos la justicia y la independencia nacional. Las potencias aliadas desean la paz, pero dentro del cuadro de los tratados y manteniendo el «statu quo» territorial.

La política de Locarno es lógica y tiende a una aproximación y a procurar garantías mutuas contra toda agresión. No puede imponerse a los demás el desarme, si no se está dispuesto a desarmar.»

Concluyó invitando a los socialistas a que trabajen incansablemente en favor de la paz, que sólo podrá establecerse en la justicia. Si los Gobiernos cometiesen la locura y el crimen de desencadenar una nueva guerra, ésta no dejaría tras de sí sino ruinas, sobre las cuales se alzaría la revolución social.

De Brouckère pronunció un discurso de tonos idénticos al de Vandervelde.

La reunión terminó con la intervención de la masa coral de Molenbeck-Bruselas, la cual ejecutó algunas de sus obras.

* * *

A pesar de todo lo dicho, que prueba terminantemente que Adolfo De Geyter fué el autor de «La Internacional», todavía hay periódicos que hablan de un Pedro de Geyter como autor del famoso himno, y hasta publican su retrato.

Si de todas las cosas que afectan a los socialistas están así de enterados, no cabe duda de que los lectores de la prensa burguesa están informados perfectamente.

Anciano arrollado por un tranvía

SAN SEBASTIAN, 22.—Comunican de Pasajes que el anciano de setenta y tres años Antonio Anabitarte fué arrollado por un tranvía que marchaba con dirección a esta ciudad.

El infeliz anciano resultó con ambas piernas seccionadas, falleciendo poco después de ocurrir la desgracia. Frañola.

Noticias de Bilbao

ARROLLADO POR UN TRANVIA

BILBAO, 22.—En Anchuri fué arrollado por un tranvía el niño de diez años José María Oyarzábal, que resultó gravemente lesionado.

Pasó al Hospital civil.—Frañola.

IMPORTACION DE GANADO VACUNO

BILBAO, 22.—La Diputación ha solicitado permiso del ministro de Fomento para la importación, de Suiza, de 35 novillos, que destinará a sus granjas de experimentación.—Frañola.

SUICIDIO DE UN OBRERO

BILBAO, 22.—Comunican de Galdanes que el anciano de sesenta y cuatro años Gumersindo Sanmartín se suicidó, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Se supone que adoptó tan fatal resolución a consecuencia de la depresión moral que le produjo el haber quedado inutilizado para el trabajo a consecuencia de un accidente de que fué víctima hace pocos días.—Frañola.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

BILBAO, 22.—En la mina «Bilbao», del término de Gallarta, cayó un bloque de carbonato en estado incandescente sobre el obrero Aniceto Ruiz, produciéndole tan graves lesiones, que fallecía momentos después. Frañola.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Comisión municipal permanente, y en primer término se dió lectura a una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que el Ayuntamiento autorice la instalación del Museo del Traje Regional en el edificio del antiguo Hospicio, donde ha de instalarse además el Museo y Biblioteca municipal.

El señor González del Valle propuso que se facultase al alcalde para hacer la distribución del local; después de aceptar esta proposición el alcalde, el señor Navarro Enciso pidió que se fijase un plazo para la ocupación del local, para que no pierda el Ayuntamiento sus derechos.

El alcalde leyó la real orden y dedujo que, no determinando condiciones, el Municipio no perderá sus derechos, y el señor Maseda propuso que en la concesión del local se fije una cláusula que esté en armonía con las palabras del señor Navarro Enciso, siendo aprobada.

A la propuesta de que el Ayuntamiento coadyuve con la Administración en el recurso contenciosoadministrativo interpuesto por un investigador de arbitrios, el señor Maseda propuso que no se coadyuvara, y se aprobó este criterio.

Una propuesta de la Comisión de Hacienda, con el informe favorable de los letrados consistoriales, de interponer recurso contenciosoadministrativo ante el Tribunal provincial contra resolución del inferior eximiendo del pago del arbitrio de Inquilinato a un piso de la casa número 5 de la plaza de Puerta Cerrada, el señor Maseda propuso que no se presente recurso, y así se aprobó.

Se aprobaron varios créditos que para diversos asuntos proponía la Comisión de Ensanche, y a una propuesta de la misma Comisión, relativa a que se autorice al ingeniero de Vías públicas del Ensanche para la designación del personal de su oficina que trabaje horas extraordinarias para llevar a cabo el plan de obras del presente año, el señor Maseda dijo que, habiendo aprobado el Ayuntamiento un sistema de amortización de personal porque hay muchos empleados, se extraña de que se venga con propuestas de horas extraordinarias de trabajo, y pidió que se practicase una investigación de personal, o que quedase el asunto sobre la mesa para su estudio.

El señor Chicharro se sumó a las manifestaciones del señor Maseda, y añadió que si el personal del Ensanche estuviera en su sitio, como pidió hace dos semanas, no sería preciso que el personal que trabaja actualmente en las oficinas del Ensanche trabaje más de la jornada legal.

El alcalde propuso que quedase sobre la mesa, y así se acordó.

Se aprobaron las bases para el arriendo del restaurante y zona de recreos del Parque de Madrid, en las que se hace constar que será por quince años la explotación del mismo.

EL SERVICIO FUNEBRE

Después de aprobarse los demás asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Chicharro defendió una proposición referente al servicio fúnebre.

Según las palabras de ese concejal, parece que aspira a la municipalización de ese servicio, puesto que este sistema está dentro del Estatuto municipal; pero no son más que palabras, puesto que realmente lo que desea es establecer un monopolio.

Dijo que actualmente hay en Madrid varias Empresas de servicios fúnebres que se disputan el trabajo en momentos de dolor de las familias de los deudos fallecidos.

En muchas capitales del extranjero está municipalizado ese servicio, y en España también lo tienen los Ayuntamientos de San Sebastián y Barcelona.

En Madrid, el servicio indicado es escaso, y en la proposición se rebajan las actuales tarifas, y se establece una clase que costará 40 pesetas.

El servicio actual es caro, y al Ayuntamiento no le produce más que 26.000 pesetas, puesto que de las 80.000 que las Empresas de Pompas fúnebres pagan hay que devolverles 54.000 pesetas por los servicios de beneficencia que realizan.

El señor Chicharro aseguró que por el sistema que él propone obtendrá el Ayuntamiento 250.000 pesetas de beneficio.

Los tres puntos que abarca la proposición son los siguientes:

1.º Unificación del servicio con supresión de intermediarios.

2.º Abaratamiento de tarifas.

3.º Fin económico directo. Se llegará a 250.000 pesetas, pues el interés máximo que se permitirá a la Sociedad concesionaria será el del 6 por 100.

Para llegar a esta «municipalización» se abrirá un concurso libre entre las Empresas que quieran concursar, y a la que «mejores» condiciones ofrezca se le adjudicará el servicio para que lo explote ¡treinta años!

En la proposición se fija que la Sociedad que explote el monopolio que se creará, si el Ayuntamiento aprueba la propuesta, no municipalización, como se ha dicho, dispondrá de 80 coches, tirados por caballos, y 10 por tracción mecánica.

Después de hablar el señor Maseda, aplaudiendo la proposición, el alcalde dijo que el Ayuntamiento está facultado para elegir el momento para establecer la municipalización; pero que antes hay que tener en cuenta diversos extremos, e indicó que se tomase en consideración la propuesta del señor Chicharro y que pasara su estudio a las Comisiones de Beneficencia y Hacienda a fin de que informen.

Así se aprobó.

OTRA VEZ EL AGUA

En el turno de ruegos, el señor Ruiz de Velasco se ocupó de la escasez de agua, y dijo que en el barrio de Californias no tienen agua los vecinos que en él viven; en cambio, en un abrevadero que allí existe se desperdicia el agua. Rogó al alcalde que se dirija al Canal de Isabel II para que instale dos fuentes públicas en el barrio indicado y que aproveche el agua del abrevadero.

El señor Chicharro dijo que la falta de agua tenía causas más hondas que las indicadas por el señor Ruiz de Velasco, y añadió que el Ayuntamiento está obligado a insistir cerca del Gobierno para que permita al Canal de Isabel II la construcción de las obras proyectadas para que Madrid disponga de agua abundante y buena.

El Canal tiene medios económicos para realizar las obras; lo que necesita es que el Gobierno le autorice.

La Empresa Santillana dice que dispone de 86.000 metros cúbicos, pero no trae a Madrid más de 25.000; es preciso que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que resuelva tan importante problema y acabar con las justas quejas del vecindario.

Después rogó que se restaure el Puente de Toledo, y el señor Parrella, que se restaure también el de Segovia.

El señor Maseda rogó también al alcalde que se interese cerca del Gobierno para que éste resuelva con urgencia el suministro de agua a Madrid.

El alcalde contestó oportunamente los ruegos, y acerca del agua dijo que se preocupaba del problema y que abrigaba la esperanza de que pronto llegarían a un acuerdo, por mediación del Gobierno, la Empresa Santillana y el Canal de Isabel II.

Acto seguido, levantó la sesión.

De la encuesta de "A B C"

¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?

En el «A B C» ha contestado a esta pregunta el escritor «Azorín» del modo siguiente:

«Sección vertical.—Primero, en la parte inferior, vemos una espesa capa de políticos, juristas, oradores, conferenciantes exquisitos, sociólogos oficiales, sabios universitarios, capitalistas, industriales, personajes condecorados, académicos, publicistas. Todos se mueven continuamente, charlan, pronuncian discursos elocuentes, elaboran proyectos magnos, hacen declaraciones, publican libros y artículos, se esparcen, explayan y dilatan en promesas, fantasías, manifestaciones, augurios felices, consideraciones trascendentales.

La segunda capa es más tranquila, reposada y silenciosa. La componen millares, millones de hombres que edifican las casas, labran la madera, forjan el hierro, tejen las telas, componen los libros y los periódicos, conducen las locomotoras, encaminan los barcos, extraen el carbón y los metales de las entrañas de la Tierra. Por encima de las fronteras, todos estos laboradores van espesando poco a poco, con trabajos, con sacrificios, las mallas de una urdimbre inmensa, planetaria, que los envuelve y enlaza a todos.

Y la tercera capa es más sutil, más gaseosa, más etérea e indefinible que las demás. Está formada por neblinas, celajes, cendales ligerísimos, casi invisibles; los poemas, las novelas, los dramas, los ensayos, todas la creaciones de la imaginación, en suma, forman el especial e inefable ambiente que constituye esa capa de la presente sección vertical.

¿Régimen antiguo? ¿Régimen futuro? Todo eso no importan nada; son cosas que suceden en la primera capa. A medida que los capitalistas se enriquecen, aumenta el poder de la industria; para enriquecerse más todavía, perfeccionan los capitalistas la industria, el maquinismo. Y a medida que se perfecciona el maquinismo, se especializa más el obero; el obrero, cuanto más especializado, es más irreemplazable. Y así, poco a poco, en la marcha de la Humanidad, todo el organismo social—producción de luz en las ciudades, abastecimiento de aguas, transportes, comunicaciones, gobierno de las grandes fábricas, etcétera etc.—va estando en manos de una masa obrera técnica e insustituible. ¡Qué importa lo que pase en la primera capa! Lo esencial es lo que lleva camino de suceder en la segunda. Y lo que suceda en la segunda depende, estrecha y profundamente, de lo que pase en la tercera, es decir, de ese ambiente sutil, indefinible, que sobre el planeta van creando los poetas, los imaginativos, los extravagantes que componen versos y novelas.»

Palabras del presidente

¿Por qué plebiscito y no Cortes Constituyentes?

Es obvio emplear palabras que no sean las precisas cuando se trata de remover los fundamentos políticos del país. El general Primo de Rivera, al contestar a la encuesta de «A B C», opina que el acto básico para el régimen futuro debe ser un plebiscito sincero que apruebe o desapruebe la nueva Constitución.

¿Por qué ese amor a los «plebiscitos»? Las Cortes Constituyentes, ¿son otra cosa que un plebiscito nacional, pero legalizado por el voto y purificado en los debates? Si lo que desea el presidente del Consejo es escuchar al pueblo, conocer sus ideales y sentir los latidos de su corazón, ¿hay nada mejor que unas Cortes Constituyentes con todas las garantías?

El «plebiscito» tiene raras veces fuerza legisladora; no llega nunca a todos los rincones. La voluntad nacional está única y exclusivamente en las Cortes. Sin Cortes no hay plebiscito. Sin «plebiscito» puede escucharse y orientarse a la opinión y prepararla para la defensa de sus derechos y el enaltecimiento colectivo de sus ideales.

No les tengamos miedo a las afirmaciones históricas. Las Cortes Constituyentes son las que mejor se adaptan al momento actual. Y si piensa lo mismo, o así lo creemos nosotros, el general Primo de Rivera, ¿por qué ha de guardar fidelidad a una abstracción?

Las elecciones municipales y provinciales no bastan en estos momentos para conocer el verdadero sentir del país. Unicamente las elecciones generales y las Cortes Constituyentes estarían en el caso de decir la palabra justa. Este es nuestro criterio. Y lo defendemos como liberales, como demócratas y como españoles.

(De «El Liberal».)

Se están llevando a la práctica los trabajos de cimentación sobre los que ha de asentarse el mausoleo que se erigirá a nuestro maestro Pablo Iglesias en el Cementerio Civil de Madrid.

Importa mucho que las obras adquieran desde los primeros momentos un impulso de gran actividad y que se realicen sin un solo momento de interrupción. Para conseguir esto es indispensable que los camaradas y las colectividades aporten nuevos donativos a la suscripción nacional abierta para tal fin. Una de las obras que más justificadamente enorgullecerán al proletariado español será la feliz terminación del mausoleo al camarada y maestro Pablo Iglesias.

Anteproyecto de Seguro de Maternidad

A continuación publicamos el texto de este anteproyecto, aprobado por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, con objeto de que sea conocido.

Las entidades obreras que deseen presentar enmiendas pueden hacerlo dirigiéndose a los vocales obreros de la Comisión paritaria, al Instituto, Sagasta, 6, Madrid.

Por ser de gran interés, recomendamos el estudio de este anteproyecto, divulgándole y propagándole cuanto sea posible.

Base 1.ª—1. Para cubrir los riesgos de la maternidad obrera, se establece en España el Seguro de Maternidad, cuyos fines inmediatos serán los siguientes:

a) Garantizar a las aseguradas la asistencia facultativa en su alumbramiento, y cuando, con ocasión de él, lo necesitaren.

b) Garantizarles los recursos necesarios para que puedan cesar en su trabajo antes y después de dicho alumbramientos; y

c) Fomentar la creación y sostenimiento de obras de protección a la maternidad y a la infancia.

Base 2.ª—En el primer período de este Seguro de Maternidad serán beneficiarias todas las obreras y empleadas que estén inscritas en el Régimen obligatorio de Retiro obrero, cualesquira que sean su edad, nacionalidad y estado civil.

Base 3.ª—Los beneficios serán:

1. La asistencia de comadrona o médico en el parto, y los servicios facultativos que reglamentariamente se determinen para los períodos de gestación y puerperio.

2. Una indemnización durante el descanso, que será obligatorio durante las seis semanas posteriores al parto.

Se reconoce a la asegurada el derecho a descansar y a la indemnización consiguiente hasta seis semanas antes del parto, mediante una declaración del médico o de la comadrona, en la que prevea que sobrevendrá el alumbramiento probablemente dentro de ese período.

El reglamento determinará los casos en que podrá disminuir el período de descanso y las cantidades que en ellos habrán de adjudicarse para compensarlo y para la asistencia facultativa en el parto o con ocasión de él, en relación con lo expuesto en la base 5.ª

3. La utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia que, por iniciativa o con auxilio de este Seguro, se vayan constituyendo y sean declaradas afectas a este servicio.

Base 4.ª—Para facilitar la asistencia facultativa a que se refiere el primer párrafo de la base anterior, y que habrá de ser obligatoria, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras procurarán concertar este servicio con los Colegios Médicos y de Farmacéuticos, y con las organizaciones de comadronas, sin que esto alcance a los organismos a que se refiere el número 3 de la base 6.ª

Ese concierto habrá de determinar: primero, en qué consistirá dicha asistencia; segundo, las diversas tarifas de su remuneración; tercero, procedimiento de pago.

Las entidades encargadas de administrar este Seguro obligatorio deberán tener adscrito a este servicio personal facultativo suficiente, y hacer públicas las condiciones en que se habrá de prestar esta asistencia, así como las listas de médicos, farmacias y comadronas entre los que la beneficiaria pueda elegir libremente, donde esto sea posible.

Las entidades aseguradoras, por sí o por medio de los organismos coadyuvantes del régimen, satisfarán al personal facultativo la remuneración que le corresponda, sin perjuicio de lo que se dice en la base 16.

Base 5.ª—1. Se destinará a cada alumbramiento ocurrido a una asegurada la cantidad de 15 pesetas por cada cuota trimestral que por ella se haya satisfecho dentro del trienio anterior a la primera semana de reposo legal.

Tendrá igualmente derecho la asegurada a la asistencia facultativa gratuita a que se refiere el párrafo primero de la base 3.ª

2. Para tener derecho a estos beneficios, se requiere:

a) Que, a partir de los dieciocho meses de vigencia de este decreto, la obrera, con una anticipación de dieciocho meses al parto, haya sido inscrita en el Seguro de Maternidad, y que durante ellos haya cotizado normalmente.

b) Que haya cotizado, al menos, una cuota trimestral antes de los diez meses anteriores al parto dentro del trienio.

c) Que esté al corriente en sus cuotas.

d) Que, a ser posible, al sentirse encinta o, al menos, dentro de los dos meses anteriores al parto, sea reconocida y asesorada facultativamente.

e) Que garantice, en los casos y en la forma que se determine en el reglamento, que utilizó la asistencia facultativa y descansó en el período de reposo legal.

3. Para atender a la asistencia médica, en los partos distócicos o incidentes con motivo de la gestación o el puerperio, se formará un fondo especial con el tanto por ciento de los recursos a que se refiere la base 10, que se determine en el reglamento. Dicho fondo tendrá la centralización suficiente, con el fin de que los casos normales y anormales no puedan romper el equilibrio financiero de las instituciones aseguradoras.

Base 6.ª—1. Para facilitar la creación, sostenimiento o subvención de las obras de protección a la maternidad y a la infancia, a que se refiere la base 3.ª, número 3, se constituirá el «Fondo Maternal e Infantil», nutrido con los recursos siguientes:

a) Con el tanto por ciento de los excedentes de este Seguro a que hace relación la base 12.

b) Con una cantidad igual, aportada por el Estado y evaluada según el resultado del ejercicio económico anterior.

c) Con un subsidio del Estado, para premios a la lactancia

d) Con las subvenciones fijas o donativos de Ayuntamientos, Diputaciones, entidades mutualistas o patronales y, en general, de cualquier persona natural o moral.

e) Con las multas a que diere lugar la aplicación del Seguro.

2. Con estos fondos, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras organizarán y sostendrán, en la medida máxima que ellos lo permitan, las obras a que se refiere la base 3.ª, número 3, en relación con el Consejo Superior y con las Juntas provinciales de Protección a la Infancia y demás organismos públicos dedicados a la protección a la maternidad y a la infancia.

Podrán realizar también este fin subvencionando, estimulando y asesorando las obras de esta clase organizadas y sostenidas por las Corporaciones locales, por las Mutualidades, por los patronos o por otra persona cualquiera.

En ambos casos, las instituciones que sostengan la obra conservarán la dirección autónoma de la misma.

3. Además de los organismos que se establezcan para el Seguro obligatorio de Maternidad, el Instituto y las Cajas podrán constituir y sostener, con otros fondos propios, instituciones de socorros mutuos que tengan también finalidades de seguro maternal; pero entonces los beneficios de dichas instituciones no serán extensivos a todas las beneficiarias del Seguro obligatorio de Maternidad, sino exclusivamente a las asociadas en dichas obras; las cuales, por ese concepto, no recibirán los beneficios del Seguro obligatorio de Maternidad.

Base 7.ª—Las prestaciones hechas con motivo de la aplicación de este decreto serán inalienables e inembargables. La beneficiaria no podrá enajenarlas o cederlas, ni siquiera a la Mutualidad a que perteneciere.

Sólo podrá exigirse la devolución en el caso en que se pruebe que hubo mala fe.

Base 8.ª—1. Para hacer llegar a las beneficiarias las prestaciones de este Seguro en cada localidad, las entidades aseguradoras podrán utilizar la cooperación:

a) De las Mutualidades que reúnan las condiciones reglamentarias.

b) Donde no haya Mutualidades, de las Juntas de Protección a la Infancia, en las que las entidades aseguradoras tendrán la oportuna representación.

c) Donde tampoco las hubiere, de las Delegaciones del Consejo de Trabajo, en las que, a los efectos de esta base, tendrán la representación que el reglamento agencias de las entidades aseguradoras. y los patronos y obreras interesados.

d) Donde por alguna razón no pudiera constituirse dicha Delegación, las agencias de las entidades aseguradoras.

e) Donde tampoco hubiere dichas agencias, las Cajas podrán valerse, si lo estiman oportuno, de los patronos de las obreras.

Dichas entidades:

a) Velarán porque las beneficiarias reciban la oportuna asistencia facultativa, y la pagarán en la forma que se pacte.

b) Le entregarán los subsidios a que reglamentariamente tuviere derecho.

c) Velarán porque el descanso legal de las beneficiarias sea estrictamente cumplido, y porque éstas laclen a sus hijos.

d) Avalarán con su visto bueno las certificaciones que el Régimen hiciere necesarias.

2. Si muriere el hijo durante el período de reposo, se entregaeá a la madre la totalidad de la prestación. Si fuere la madre la que muriese, se entregará al padre, tutor o a la persona o institución que lo recogiere o criare.

3. El reglamento determinará el procedimiento y las condiciones para la entrega de esta indemnización.

Base 9.ª—Los derechos del Seguro de Maternidad no hechos efectivos se perderán cuando la madre atentare contra la vida del hijo, cuando le abandonare o cuando no se abstuviere del trabajo durante el reposo obligatorio.

El derecho a la aportación del Estado, así como a las prestaciones en metálico constituídas con las cuotas patronales y obreras, prescribe a los tres meses.

Base 10.—1. Para cubrir los gastos de este Seguro serán obligatorias las aportaciones económicas del Estado, de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, de las aseguradas y de sus patronos.

(Terminará el jueves próximo)

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

Información de provincias

Andalucía

¿INSENSIBILIDAD?

LA LINEA, 22.—Cabe esta pregunta a la vista de las fiestas organizadas por una titulada Comisión de industriales, patrocinada por el Ayuntamiento, con motivo del Carnaval.

En efecto, insensibilidad ante los sufrimientos y miserias del pueblo demuestran los organizadores de estos festejos en los momentos críticos por que se atraviesa en la población. El 50 por 100 de los obreros se encuentran en paro forzoso desde hace largo tiempo, habiéndose agravado la situación con el paro de los trabajadores del carbón, que sufren estoicamente las calamidades inherentes a todo el que no gana un jornal desde el día 1.º del actual.

Por añadidura se anuncian nuevos despidos en el arsenal de Gibraltar para cuando abandone su puerto la poderosa flota británica del Atlántico que hoy se encuentra anclada en él.

Por eso nos parecen inoportunos estos festejos, debiendo emplearse esas pesetas en mitigar el hambre general, en vez de invertirlas en fiestas, fomentadoras de la grosería e ineducación más repugnantes.—Postigo.

CONFERENCIAS DE CAÑIZARES

PEÑARROYA, 22.—En los días 12 y 17 del corriente mes celebramos dos conferencias a cargo de nuestro secretario general y director de «Baluarte Obrero», compañero Antonio Cañizares, disertando en la de Peñarroya, que fué el día 12, sobre el tema «Dos organismos y una sola táctica», y en la del día 17, que fué en el Centro Obrero de Pueblonuevo, disertó sobre el tema «Deberes elementales».

La de Peñarroya fué a las seis de la tarde, la cual fué presidida por el compañero Gaina, y la segunda, que fué a la misma hora del día 17, fué dedicada a los obreros de Talleres generales, y fué presidida por el presidente del Sindicato Metalúrgico.

Las dos conferencias fueron una exposición doctrinal del ideal socialista y del procedimiento táctico; los muchísimos trabajadores que escucharon a nuestro secretario general no cesan de hacer alabanzas por sus meritorios trabajos por él realizados.—F. M.

NUESTRA PRENSA SOCIALISTA

VILLANUEVA DEL DUQUE, 21. No podemos por menos de sentirnos ufanos y satisfechos del buen resultado que ha dado el hermoso y simpático «Almanaque de EL SOCIALISTA» en esta localidad. Son más de sesenta ejemplares los que se trajeron para difundirlos entre estos cotos mineros, y a los cinco días de empezarse a vender este libro ya estaban agotados, manifestándonos todos su buen gusto a medida que lo iban saboreando y leyendo.

Otro tanto podemos decir de nuestro queridísimo diario EL SOCIALISTA. Hace poco tiempo venía solamente un ejemplar diario a esta Sección de Mineros, por el mero hecho de llevar poco tiempo constituída, y hoy podemos vanagloriarnos de la buena acogida y difusión que va adquiriendo diariamente nuestro querido y valiente paladín; son 75 números del jueves los que vienen, y 10 más todos los días. No es una cantidad grande; pero sí tiene mayor importancia, teniendo antes en cuenta las condiciones morales por que atraviesa este pueblo...

Tenemos la seguridad de que en no lejanos días se leerá nuestra prensa en esta localidad con un entusiasmo y deseo completo. Los obreros que hasta aquí, torpe e inconscientemente, han venido leyendo la prensa burguesa, se han dado perfecta cuenta de que los periódicos que hay que leer constantemente son EL SOCIALISTA y «Baluarte Obrero», toda vez que son los que de idea y corazón defienden al proletariado.

¡Por nuestra prensa y por la mejor instrucción, queridos compañeros!

A LOS OBREROS DE OFICIOS VARIOS

Son muchas las opiniones que de vosotros he oído con respecto a la forma de organizaros en esta localidad, y ninguna mejor que la que voy a exponeros en pocas líneas.

Según manifestaciones de algunos amigos que simpatizan con nuestros ideales, nada mejor que crear una Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, donde puedan agruparse todos los trabajadores, como barberos, carpinteros, panaderos, etc., que son los que mayormente nos han mostrado su conformidad para hacer la ya antedicha Sociedad. Bien. Como la Sección de Mineros tiene otras cosas importantísimas (y no es que esta no la tenga) en que ocuparse, y pudiéramos decir en proyecto, tales como la Sociedad de Socorros mutuos, Cooperativa Obrera y demás, he ahí por lo que ahora, de momento, no nos podríamos dedicar a la creación de la ya referida Sociedad de Profesiones y Oficios Varios. Siendo así, y teniendo vosotros deseos de agruparos en una Sociedad de vuestros respectivos oficios, como obreros que sois, nada mejor que afiliaros al Sindicato Minero momentáneamente, ya que es la única organización obrera con inmejorables fines que existe en esta localidad, esto sin perder de vista que lo antes posible y con las mejores altezas de miras se constituya la de Oficios Varios.

Espero que toméis estas líneas en consideración y vengáis a darnos vuestra ayuda moral y material, coconscientes, unos a otros. — Miguel Ranchal.

Asturias

SE AUMENTO EL PRECIO DEL PAN

LANGREO, 22.—El pan de familia, o sean las pamestas sin bregar, subió cinco céntimos en kilo. Los demás artículos de consumo están también en alza. Esto aumenta las dificultades que ha creado en esta región la gran crisis de trabajo.

¿Por qué no se va a la controlación de los artículos de primera necesidad?

Una cosa es predicar, y otra, dar trigo.

NUESTRA OPINION

«El Sol», en uno de sus editoriales, comentaba favorablemente las peticiones elevadas al Gobierno por el Congreso de secretarios municipales, entre las que pidén que los Municipios ingresen en el erario del Estado los sueldos de los secretarios, pasando a ser empleados del Estado para prestar servicios en los Municipios.

En nuestra humilde opinión, y hablando en términos generales, haciendo alguna excepción, si la puede haber, los secretarios municipales son los caciques mayores de dos pueblos, y el día en que los Ayuntamientos no pudieran directamente juzgar su actuación, serían los amos absolutos de los destinos de los pueblos.

¿Darles casa y habitación? Esto estaría bien que se hiciese con los médicos y practicantes que presten servicios en las Casas de Socorro; pero no debe hacerse con los altos empleados que perciben sueldos de nueve mil pesetas en adelante. «El Sol» esté equivocado en sus apreciaciones en estos casos concretos.

UN CONGRESO

El Sindicato Minero Asturiano va a celebrar su Congreso el domingo próximo en Oviedo. En el orden del día figura una serie completa de peticiones al Gobierno y patronos; todas son importantes; pero, a mi juicio, la de más alto interés para los mineros es la pronta promulgación del Código minero, para evitar, dentro de lo posible, las horribles catástrofes por efecto de la explosión del grisú, y que se respeten los mínimos de salario, para lo cual varias Secciones piden se haga ley por el Gobierno.

Está bien la idea; lo que hace falta es fuerza política de clase para llevarla a la práctica. No sólo este caso, sino todos los que tan directamente afectan a los trabajadores, deben tenerse en cuenta!

Por no pensar así, los anarquistas y los sindicalistas, que preconizan otra táctica, se han perjudicado enormemente los intereses del proletariado.—Historion.

Cataluña

¿COINCIDENCIA O CINISMO?

BARCELONA, 22.—Un individuo cuyos nombre y apellidos coinciden con alguien de ingrata memoria para la organización sindical, se ha permitido escribir unas frases en «El Diluvio» para zaherir a la Junta directiva de la Sección de Barcelona de la Federación Gráfica Española, pretendiendo establecer actitudes equívocas de ésta en relación con su filial barcelonesa. Además de que falta a la verdad cuando tal cosa pretende, dicho individuo pone en evidencia a un señor llamado Avalos, puesto que éste está incapacitado para criticar a la Gráfica de Barcelona por irregularidades cometidas cuando fué secretario de la misma. Por eso, la Junta directiva de Unión Obrera del Arte de Imprimir cree que ha habido una rara coincidencia de nombres, pues no es posible que quien ha escrito elogios extremados de los mismos directivos, diga ahora lo contrario, y que quien escribió en el libro de actas que había presentado un reglamento con sus pólizas en el Gobierno civil, que luego no apareció, pueda decir lo que ahora dice.

No; no es posible tal cinismo. Será otro señor, con los mismos nombres y con la misma mala intención, que, por otra parte, no nos preocupa.

Así lo entiende la Junta directiva de la Sección de Barcelona de la Federación Gráfica Española, y con ella, su presidente,—Joaquín Escofet.

Extremadura

VARIAS NOTICIAS

BADAJOZ, 22.—Los choferes de esta población tendrán muy pronto su Sociedad de resistencia.

Con gran actividad, reveladora del más vivo entusiasmo, están realizando los trabajos previos, convenientemente guiados por la Sociedad de los Metalúrgicos, a que pertenecen varios de aquéllos, unos cuantos compañeros del mencionado oficio.

Tienen el propósito de que en esta semana quede hecho el reglamento, para proceder en seguida a constituir la Sociedad.

— Todavía no han sido convocados para constituirse y empezar a funcionar los Comités paritarios ya creados para esta provincia de las Artes Gráficas y de la Industria Hotelera.

No sabemos a qué obedece esta tardanza.

Los presidentes y secretarios de esos Comités están nombrados desde principios de este mes. Y los vocales obreros tienen verdadera impaciencia por conocer en la realidad la importancia de la labor que desarrollen los Comités.

— No es totalmente extraño que se lleve con tanta lentitud el trámite para dar vida a los Comités paritarios.

El Consejo local del Trabajo debe reunirse todos los meses el día 15, y, sin embargo, no se convoca a reunión más que muy de tarde en tarde, desoyendo las reiteradas protestas de los vocales obreros.—Narciso Vázquez.

COMIENZAN LOS TRABAJOS PARA LA CARRETERA

REINA, 22.—Han comenzado los trabajos para la carretera de este pueblo a la estación de Casas y Reina, cuya longitud de dos kilómetros y medio será construída en tres o cuatro meses.

Creemos puedan elevarse los jornales de los obreros, que actualmente se cotizan a ocho y nueve reales diarios.

¡QUE ENTUSIASMO!

BADAJOZ, 22.—En segunda convocatoria también fué suspendida la sesión que debían celebrar los señores concejales de nuestro activísimo Ayuntamiento. ¡Les digo a ustedes que no se puede con el Carnaval ni con los señores concejales...!

PIDIENDO BENEFICIOS

Importante Comisión de los pueblos de Cabeza del Buey y Campanario estuvo en Madrid solicitando la construcción inmediata de algunas carreteras. A la cabeza de la Comisión figura el presidente de la Diputación, que hace gestiones para negociar un empréstito de varios millones. Se pretende con esos millones dar por terminada en un período de seis u ocho años la red completa de caminos vecinales, que, según nuestros informes, costará de treinta a treinta y cinco millones de pesetas.

EL CARNAVAL

Nada notable podemos describir de estas fiestas. El Carnaval caduca, y nosotros nos alegramos: bacanales de poco gusto, atropellos, disipaciones, borracheras, etc., ha sido el Carnaval de Badajoz.

SETECIENTAS TREINTA Y DOS

Por cierto, señores, que en Badajoz hay 732 cantinas para solaz y esparcimiento de sus habitantes. ¡En algo teníamos que ser campeones!...—A. de Campos.

Levante

NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VILLENA, 22.—En el Pleno que celebró este Ayuntamiento el día 3 del actual nombró secretario al que lo era de Moratalla (Murcia), don Juan Bellod Iranzo.

LO QUE NOS DICEN

Como hiciéramos mención en anteriores informaciones que, teniendo el Ayuntamiento en lamentable situación la conservación de las calles, suponíamos cómo se hallarían los caminos vecinales, se nos dice que de haber llovido se habría tenido que renunciar a pasar con los carros por ningún camino vecinal.

De modo que acertamos al suponer el abandono en que, en efecto, se hallan las vías vecinales. Y este abandono hace contraste con la sordera del Ayuntamiento a no poner remedio a tamaño abandono con la urgencia que requiere. Haciendo pensar si es que tres años de abandono de calles y caminos vecinales no es tiempo suficiente para que tengan razón los vecinos para que se cumplan atenciones tan apremiantes en la vida de los pueblos.

EL CARNAVAL

¿En qué se ha conocido? En el derroche de bebida y, por consecuencia, en haber visto a muchas víctimas de la embriaguez. Si esto ha sido en las primeras horas de la noche, ¿cuántos no se habrán podido contar a media noche? Lo que es en esto vamos progresando, no de año en año, sino de mes en mes. Ya lo hemos dicho: a todas horas de la noche están abiertas las expendedurías de alcohol, vino, etc.

La primera autoridad municipal y todo el Ayuntamiento tampoco quieren darse cuenta de esto, ya que una y muchas veces hemos dado a la publicidad tanto perjuicio a la salud, moralidad y buenas costumbres.—Levantino.

Accidentes de trabajo

RECLAMACION DE JORNALES

CONSULTA GRATUITA

«Agencia Maral». Fernando VI, 17, 2.º

De 3 a 6. Festivos, de 11 a 12.

MENESES, S. A.

(Marca EL GUERRERO)

Avenida de Pi y Margall, 22

Unico despacho de fábrica.

CUBIERTO ALPACA METAL EXTRA BLANCO

CUBIERTO MESA, 2 PESETAS

CUCHARITA CAFE, 0,50 PESETAS

Unico despacho:

Avenida de Pi y Margall, 22

Manufactura Armero-Especialista Reunidas

Fábrica de escopetas finas de caza

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.

Tel. 225.—EIBAR (España).

Los trabajadores del Mueble de Holanda

La Federación Nacional de Obreros Ebanistas, Tapiceros y Similares de Holanda, adherida a la Unión Internacional del Ramo de la Madera, cuenta con 4.800 socios, y desde 1917 tiene pactado con la Asociación patronal de la industria un convenio colectivo nacional.

El progreso alcanzado por aquellos trabajadores en la década transcurrida es verdaderamente notable.

El salario mínimo por hora en las grandes ciudades, que en 1917 ascendía a 32 céntimos, ha sido elevado a 70 céntimos; lo que representa un aumento muy apreciable, aun cuando se tiene en cuenta el alza del coste de la vida y la reducción de la duración del trabajo. La duración del trabajo ha sido reducida de sesenta horas semanales en 1917 a cuarenta y ocho horas, no trabajándose el sábado por la tarde. En 1917 los obreros del Mueble holandeses conquistaron por primera vez vacaciones anuales, pagadas con el salario integral, de tres días consecutivos. En la actualidad, su duración es de cuatro y medio días (treinta y nueve horas y media) consecutivos, faltando un solo día de ocho horas y media para completar la semana. Además, se conquistó en 1920 la obligación por parte del patrono a pagar al obrero enfermo el 70 por 100 del salario durante trece semanas. Son abonados los salarios los seis días festivos fijados por la ley. Las horas extraordinarias sólo se trabajan en caso de urgencia, pagándose con un aumento de 20 por 100 hasta las once de la noche; de 30 por 100 por el trabajo de sábado por la tarde y por el trabajo nocturno, y de 100 por 100 los domingos y días festivos.

Para implantar y mantener estas conquistas han luchado incansablemente aquellos compañeros, destacándose por su importancia en dos conflictos: uno en 1920, que duró dos semanas y terminó con la victoria de los obreros, y el otro en 1923, y aunque era un año de intensa crisis, y de la cual los patronos quisieron aprovecharse para despojar a los obreros de las ventajas obtenidas, lanzándolos a un lockut general de la Industria del Mueble; terminó a las cinco semanas, con el triunfo de la Federación obrera, gastándose ésta la suma de 125.000 florines, cantidad crecida, pero que la caja federal sostuvo por lo bien preparados que estaban los camaradas del Ramo de la Madera.

Actualmente la Federación prepara unas nuevas reclamaciones a los patronos, que resumen los siguientes puntos:

1.º Introducción en el convenio de una nueva clase de salarios para los obreros de dieciocho y diecinueve años. (Ahora los salarios mínimos son fijados solamente para los obreros de veinte años en adelante.)

2.º Aumento del salario mínimo en dos céntimos por hora.

3.º Prolongación de la duración de las vacaciones anuales pagadas con el día que hace falta para completar la semana.

4.º Pago del salario integral en caso de no trabajar por causa de casamiento, entierro de parientes, asistencia ante algún Tribunal como testigo, etc.

5.º Instauración de Comités obreros de Empresa, encargados de vigilar sobre la aplicación del convenio, así como de las leyes sociales (duración del trabajo, seguridad profesional, etc.).

6.º Reglamentación de la enseñanza profesional en los talleres y del aprendizaje.

La Federación obrera del Mueble tiene una caja de resistencia de las más fuertes, debido a las cuotas elevadas que semanalmente abonan los asociados.

En efecto; el oficial ebanista que gana más de 36 florines a la semana (cada florín representa unas tres pesetas), paga de cuota 1,13 florines por semana, más 0,48 para la caja de paro forzoso, o sea un total de 1,41 florines, que en pesetas viene a sumar algo más de cuatro.

Con estas fuertes cotizaciones están los compañeros holandeses en disposición de luchar y vencer.

SABAÑONES Curación en 3 días aún ulcerados POMADA "10" Dr. Piqueras. Brand Prix y Medalla de Oro; París 1927. Farms. y Drogs. Caja 1 pta.

Folletín de EL SOCIALISTA 187

EUGENIO SUÉ

EL JUDÍO ERRANTE

«Media vuelta a la izquierda, ¡caramba!; idos a otra parte.»

—Ya verás—dijo Rosa a su hermana, riendo como una loca—, dentro de poco querrá también que echemos juramentos.

—Por mi vida—dijo el soldado—; de vez en cuando conviene hacerlo; es un desahogo.

—¿Quieres callarte?—dijo Rosa poniendo la mano sobre el bigote cano de Dagoberto para interrumpirle—. Si te oyera la señora Agustina...

—¡Pobre aya! Ella que es tan dulce y tímida—repuso Blanca.

Las dos hermanas estaban sumamente alegres cuando se abrió la puerta de la sala y entró el Simplón anunciando en alta voz al señor Rodin. Efectivamente, el jesuíta se coló precipitadamente en el aposento para tomar posesión del terreno, y una vez dentro creyó que era cosa hecha, y sus ojos de reptil chispearon de gozo. Difícil fuera pintar la sorpresa de las dos hermanas y la cólera del soldado a esta visita.

Dagoberto se arrojó sobre el Simplón, y asiéndole por el cuello, le gritó:

—¿Quién te ha dado permiso para dejar entrar a nadie sin avisarme?

—¡Perdón, señor Dagoberto!—dijo el Simplón, poniéndose de rodillas y juntando las manos con ademán suplicante.

—Vete, sal de aquí, y vos también, vos, sobre todo—añadió el soldado con ademán amenazador, volviéndose hacia Rodin que se iba acercando a las jóvenes con hipócrita sonrisa.

—Estoy a vuestras órdenes, señor mío—dijo el cura con humildad, haciendo una reverencia, pero sin moverse.

—¡Acabará!—gritó el soldado al Simplón, que permanecía arrodillado y que, valiéndose de esta postura, podía hablar mucho antes que Dagoberto pudiese echarle.

—Señor Dagoberto—decía el Simplón con voz condolida—, mil perdones os pido; pero, ¡ay!, he perdido la cabeza con la desgracia de la señora Agustina.

—¿Qué desgracia le ha sucedido?—exclamaron a una Rosa y Blanca, acercándose con viveza al Simplón, y sumamente inquietas.

—¡Acabarás de marcharte!...—repitió Dagoberto sacudiendo fuertemente al Simplón.

—Hablad, hablad—dijo Rosa, poniéndose entre el soldado y el Simplón—; ¿qué le ha sucedido a la señora Agustina?

—Señorita—se apresuró a decir el Simplón, a pesar de los esfuerzos del soldado—, la señora Agustina tuvo un ataque colérico esta noche.

Dagoberto no le dejó concluir, y le descargó en la quijada un tremendo puñetazo.

Volviéndose entonces hacia Rodin, el rostro encendido y los ojos chispeando de cólera, Dagoberto le indicó la puerta con ademán expresivo, diciéndole con voz llena de furor:

—Ahora vos..., y si no os dais prisa...

—Estoy a vuestras órdenes, señor mío—dijo Rodin dirigiéndose de espaldas hacia la puerta y saludando a las dos jóvenes.

CAPITULO CLXIII

El deber.

Rodin, efectuando lentamente su retirada y cediendo a las miradas furiosas de Dagoberto, se dirigía de espaldas a la puerta, echando miradas oblicuas y penetrantes sobre las huérfanas, visiblemente conmovidas con la indiscreción calculada del Simplón (Dagoberto había mandado a éste que no hablara delante de las jóvenes de la enfermedad de su aya, y el supuesto simple había hecho precisamente lo que le habían prohibido.) Rosa, acercándose vivamente al soldado, le dijo:

—¡Dios mío!, ¿es cierto que el cólera haya atacado a la señora Agustina?

—No, no sé, no lo creo—respondió el soldado, titubeando—; y además, ¿qué os interesa?

—Dagoberto, quieres ocultarnos una desgracia—dijo Blanca.

—Si está enferma no debemos abandonarla; se compadeció de nuestros pesares, y debemos aliviar sus sufrimientos.

—Ven, hermana, vamos a su cuarto—dijo Blanca, dando un paso hacia la puerta en donde Rodin permanecía parado, escuchando con suma atención esta escena imprevista, sobre la que parecía reflexionar profundamente.

—No saldréis de aquí—dijo severamente el soldado, dirigiéndose a las dos hermanas.

—Amigo mío—añadió Blanca—, padre, al marcharse, nos dió un ejemplo admirable sacrificándose por el deber, y no nos perdonaría si olvidáramos sus lecciones.

—¡Cómo!—exclamó Dagoberto fuera de sí y adelantándose hacia los dos hermanas para impedir que salieran—, ¿creéis que si vuestra aya tiene el cólera os dejaré ir junto a ella, bajo pretexto de cumplir un deber? Vuestro deber es vivir, y vivir felices para vuestro padre.

—Ningún riesgo corremos yendo junto a nuestra aya—dijo Rosa.

De repente, Rodin, que había estado escuchando lo que precede con atención cada vez más meditabunda, se estremeció, brillaron sus ojos y un rayo de siniestra alegría iluminó su rostro.

—Dagoberto, no te niegues a lo que te pedimos—dijo Blanca—; harías por nosotras lo que no deseas que hagamos por otro.

Hasta entonces Dagoberto había cerrado el paso al jesuíta y a las dos hermanas, interponiéndose delante de la puerta; después de un momento de reflexión, encogiéndose de hombros, se apartó a un lado y dijo tranquilamente:

—Soy un viejo loco. Id, señoritas, id, y si halláis en casa a la señora Agustina, os permito que os quedeis con ella.

Confundidas con la serenidad y las palabras de Dagoberto, las dos jóvenes se quedaron indecisas.

—Si nuestra aya no está aquí, ¿en dónde se encuentra?—preguntó Rosa.

—¿Acaso creéis que os lo diré, viéndoos tan exaltadas?

—¡Ha muerto!—exclamó Rosa, poniéndose pálida.

—No, no, sosegaos—dijo el soldado con viveza—; no, por vuestro padre os juro que no; solamente que al instante que la acometió la enfermedad, pidió que la sacasen de casa, temiendo que los demás se contagiasen.

—¡Excelente mujer!—dijo Rosa, emocionada—, y no quieres...

—No quiero que salgáis de aquí, y no saldréis aun cuando hubiera de encerraros en vuestro cuarto—exclamó el soldado, hiriendo otra vez el suelo con el pie; y luego, acordándose de que la indiscreción del Simplón ocasionaba aquel desagradable incidente, añadió con furor concentrado—. Habré de romperle la cabeza a ese bribón—y diciendo esto se volvió hacia la puerta en donde Rodin estaba silencioso y atento, encubriendo bajo su impasibilidad acostumbrada las funestas esperanzas que acababa de concebir.

Las dos jóvenes, no poniendo en duda la partida de su aya, se quedaron tristes y pensativas.

A la vista del cura, de quien se había olvidado, subió de punto la cólera del soldado, y le dijo brutalmente:

—¡Cómo!, ¿aún estáis ahí?

—Tengo que haceros una observación, señor mío—dijo Rodin, con el aire de honradez—; como estabais delante de la puerta, naturalmente, me impedíais la salida.

—Bien, ahora nadie os la impide; largo.

—Me apresuraré, pues, a alargarme», amigo mío, aunque me parece que tengo derecho a sorprenderme de semejante recibimiento.

—Ahora no se trata de recibimiento, sino de partido; ¡idos.

—Es que se trata de asuntos importantes.

—El asunto importante para mí es quedarme con estas niñas.

—Enhorabuena, amigo mío—dijo Rodin—; llegando al dintel de la puerta, no os molestaré más; disimulad mi discreción; traía noticias, buenas noticias del mariscal Simón, y venía...

—¡Cómo!, ¿noticias de nuestro padre?—dijo Rosa vivamente, acercándose a Rodin.

—¡Oh!, decid, decid, caballero—añadió Blanca.

—Decís que traéis noticias del mariscal, ¿vos?—dijo Dagoberto, echando a Rodin una mirada sospechosa—. ¿Y qué noticias son ésas?

Pero Rodin, sin responder a esta pregunta, volvió a la sala, y contemplando alternativamente a Rosa y a Blanca, prosiguió con admiración.

—¡Cuánta es mi dicha de procurar alguna satisfacción a estas lindas señoritas! Están como las dejé: agraciadas y encantadoras, aunque no tan tristes como el día en que fuí a buscarlas a aquel convento en donde estaban encerradas. ¡Con cuánto gozo las vi arrojarse en brazos de su glorioso padre!

—Aquél era su lugar; éste no es el vuestro—dijo Dagoberto con aspereza.

—A lo menos, confesaréis que no estaba fuera de lugar en casa del doctor Baleinier—dijo el jesuíta mirando al soldado con aire astuto—; ¿no os acordáis en aquella enfermería el día en que os restituí aquella noble condecoración que sentíais tanto haber perdido? ¿El día en que la excelente señorita de Cardoville impidió que me ahogaseis, diciéndoos que yo era su libertador, amigo mío? Todo ello sucedió como tengo la honra de decíroslo, señoritas; este valiente empezaba a ahogarme, porque, a la verdad, sin intención de enfadarle, tiene, a pesar de sus años, un puño de hierro; ¡bah, bah!, los pruslanos y cosacos deben de saberlo mejor que yo.

—Aquí no se trata de saber si tengo el puño fuerte o no; se trata...

—Si aludo a la inocente viveza que tuvisteis entonces, amigo mío—dijo Rodin con tono meloso y acercándose más a las dos hermanas, valiéndose de ródeos de reptil, propios de él—, si aludo a ella es por acordarme involuntariamente de algunos servicios que tuve la suerte de prestaros.

Dagoberto fijó los ojos en Rodin, y éste bajó al momento sus párpados arrugados, que ocultaron su feroz pupila.

—En primer lugar—dijo el soldado, al cabo de un momento de silencio—, un hombre que tiene el corazón bien puesto nunca habla de los servicios que hizo, y ya lo habéis mentado tres veces.

—Pero, Dagoberto—le dijo Rosa—, ¡si trae noticias de nuestro padre!

El soldado hizo un ademán con la mano, como pidiéndole a la joven que le dejara hablar, y prosiguió, clavando siempre la vista en Rodin:

—Sois astuto; pero no os la habéis con un recluta.

—¡Yo astuto!—dijo Rodin con ademán devoto.

—Y mucho; creéis envolverme con buenas palabras, pero no cuelan; escuchadme bien. Algún jesuíta de vuestra cuadrilla me había robado la cruz; me la restituisteis, enhorabuena; alguno de vuestra cuadrilla robó a estas niñas, y fuisteis a buscarlas, bueno; denunciasteis al renegado D'Aigrigny, es cierto; pero todo eso prueba dos cosas: primera, que fuisteis demasiado bajo para ser cómplice de esos miserables; y segunda, que fuisteis bastante vil para denunciarlos; ambas cosas son innobles, y así me sois sospechoso; idos pronto, pues vuestra vista hace daño a estas niñas.

—Pero, señor mío...

—Basta de peros—dijo Dagoberto con voz enojada—; cuando un hombre de vuestra traza hace bien, es con segunda intención, hay que desconfiar de él.

—Ya comprendo—dijo Rodin con frialdad y disfrazando el contratiempo que experimentaba, porque había creído seducir fácilmente al soldado—que uno no es dueño de...; sin embargo, si recapacitáis..., ¿qué interés puedo tener en engañaros, y con qué fin os engañaría?

—Algún interés tenéis en estar aquí obstinadamente, a pesar mío, y cuando os digo que os vayáis...

—Amigo mío, ya os dije el objeto de mi visita.

—El darnos noticias del mariscal Simón, ¿no es verdad,

—Sí, eso es; tengo la suerte de saber noticias del señor mariscal—respondió Rodin acercándose otra vez a las jóvenes—. Sí, queridas mías, tengo noticias de vuestro valiente padre.

—Entonces, venid pronto a mi habitación, y allí me las diréis—repuso

Lo del día

EN HONOR DEL DOCTOR MARAÑON

El próximo sábado, a las siete menos cuarto, se verificará el homenaje organizado por la revista «Los Progresos de la Clínica» en honor del doctor don Gregorio Marañón.

El doctor Sanchis Banús ofrecerá el acto, en nombre de los organizadores.

A continuación leerán comunicaciones científicas los doctores Marcel Labbe (de París), Fonseca (de Lisboa), Pi y Suñer (de Barcelona), Cañizo (de Salamanca) y Recaséns, Pittaluga, Hernando, Del Río Hortega y Novoa Santos.

El acto terminará leyendo un discurso de gracias el doctor Marañón.

JEFES Y OFICIALES QUE PASAN A HACIENDA

Por real orden se ha dispuesto que pasen a prestar servicios en Hacienda 44 jefes y oficiales del ejército cuyos nombres se indican en dicha real orden.

LA CONDENA DE SIMEON CASADO

El fiscal de la Audiencia de Madrid señor Escosura ha presentado un escrito interponiendo recurso por infracción de ley contra la sentencia dictada por la Sección cuarta, que condena a Simeón Casado a cadena perpetua, por estimar que éste ha debido ser condenado a la pena de muerte.

El defensor del procesado, señor Ibrán, ha presentado también un escrito solicitando aclaraciones a la sentencia dictada, y el Tribunal ha acordado que no ha lugar a lo solicitado por haberse presentado la petición fuera del plazo que determina la ley.

Accidentes del trabajo

UN OBRERO MUERTO

Ayer, en la calle de Canillas, ocurrió un sensible accidente del trabajo, del que resultó muerto un obrero.

En dicha calle se hallaba colocando unos cables en lo alto de un poste el operario Esteban Suña Sánchez, de veintisiete años de edad, que vivía en la calle del Rosario, 4.

El poste se vino a tierra y arrastró al infortunado obrero, que se hallaba sujeto al palo con un cinturón de cuero y con los garfios llamados «gatos».

Algunos transeúntes que se dieron cuenta del suceso acudieron rápidamente en auxilio del infortunado trabajador y le trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones gravísimas.

Después fué trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro, donde falleció.

MAS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Victoriano Mingo Herrero, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de Alejandro Morán, 20, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una obra del final de la calle de Magallanes.

— Trabajando en unas obras de la Telefónica se causó lesiones de pronóstico reservado Juan Portella Jiménez.

— Cuando descargaba unos vagones en la estación de las Pulgas se causó lesiones de pronóstico reservado Manuel Sánchez Utrilla, de cincuenta y seis años de edad.

Conferencias

EN EL CIRCULO FEDERAL

Anoche explicó una interesantísima conferencia, en el Círculo Federal, don Jaime Torrubiano, acerca del tema «Futura política religiosa de la democracia española.»

En nuestro número de mañana procuraremos informar de esta conferencia con la debida extensión.

EN EL LYCEUM CLUB FEMENINO

El doctor don Luis Calandre dió ayer tarde su anunciada conferencia en el citado centro femenino, conferencia que versó sobre el práctico y siempre conveniente tema «Socorros médicos de urgencia».

Empezó calificando el disertante su conferencia de tono menor, pues dijo que así correspondía al tema de que se iba a ocupar.

Después manifestó el deber que tiene la sociedad de acudir en auxilio del que lo necesita; pero más significativamente si el que tiene necesidad de ello es alguna persona accidentada. Para poder con algún conocimiento de causa acudir a remediar al paciente—continuó exponiendo el señor Calandre—, os diré rápidamente lo que hay que hacer y no hacer. Cuanto al síncope, señaló que era una cosa que asustaba por el gesto que suelen adoptar los pacientes. Lo primero que se debe hacer con ellos es dejarlos en sitios lo más adecuados, horizontalmente, y en seguida desatar las cosas que puedan ligarles alguna parte del cuerpo.

Refiriéndose a las asfixias, recomendó que había que ser muy oportunos para acudir a tal caso de urgencia, siendo de gran eficacia que quien le auxilie conserve la serenidad y procure transmitírsela al paciente.

Al ahogado, lo más importante, después de sacado, es ponerlo boca abajo, oprimirle los costados y desnudarle para frotarle el cuerpo.

A continuación habló de los envenamientos; unos producidos fortuitamente y otros deliberamente. Lo principal en esta cuestión es saber la clase de tóxico que lo ha producido, así como acudir a los antídotos correspondientes a cada caso.

Hablando de las fracturas, afirmó el doctor Calandre que las más importantes son las de los nervios. La norma a seguir para su cura es molestar lo menos posible al paciente; pero en particular a la parte lesionada.

La cura de las heridas ofrece dos aspectos: uno rápido y otro más lento. Recomendó que lo primero que había que hacer era lavarse las manos muy bien, ya que de la primera cura y del buen estado de asepsia del mismo depende la pronta curación de ellas.

De la rabia o hidrofobia manifestó que la mordedura producida en la cara es la que más peligro ofrece para ser curada. Se mostró contrario de hacer la cauterización de la mordedura con un hierro candente, aunque no es del todo ineficaz. La detención del perro y su traslado al Instituto Antirrábico, donde lo haya, es de una importancia incalculable en esta clase de accidentes.

Lo más importante para la fatiga es el descanso, pues aparte de otros medios que existen, el señalado es el que siempre ha sido más reparador para el que lo sufre.

En las excitaciones nerviosas producidas por incendios, descarrilamientos, etc., etc.—siguió diciendo el disertante—, lo más conveniente es alejar del lugar que ha producido tal estado a los pacientes, a más de comunicarles a los mismos absoluta tranquilidad. Los antiespasmódicos son también muy eficaces para tal clase de accidentes.

Con gran pericia continuó señalando los remedios adecuados para otra clase de accidentes, y que no señalamos por estar mucho más vulgarizados que los anteriormente expuestos.

Fué muy aplaudido el señor Calandre al terminar su docta conferencia.

¿Trabajar y toser?

¡IMPOSIBLE!

Para no toser, Pastillas Pectorales de

F. G. MERINO e hijo

Federación Local de la Edificación

El Comité Central de esta Federación se reunió recientemente bajo la presidencia del compañero José Castro, de Embaldosadores, y actuando de secretario el camarada José Barriobero, de Instaladores y Montadores Electricistas. De las veintidós Secciones federadas estuvieron presentes todas, excepto la Directiva de Desmontistas.

En relación con la circular de la Federación Nacional de la Edificación acerca del IV Congreso nacional, que se ha de celebrar los días 6 y siguientes del próximo septiembre, se acordó proponer que sea Madrid la localidad donde se celebre.

Se acordó que las Secciones de la Federación puedan hacer propuestas para ese Congreso hasta el 31 de marzo, y, pasada esa fecha, la Federación Local celebrará una reunión extraordinaria del Comité Central, para discutirlas y aprobar las que definitivamente se hayan de enviar al Comité de la Federación Nacional para que figuren en la Memoria y orden del día del Congreso.

Para los compañeros azulejeros de Onda (Castellón), afectados por un locaut patronal, se acordó hacerles un donativo de 500 pesetas, y prestarles en el trabajo que se realice por los federados la solidaridad posible.

Para vocal cuarto de la Ejecutiva se eligió al compañero Bernardino Criado, de Fumistas, y para la Comisión revisora de cuentas, a los compañeros Manuel Gutiérrez, de Fumistas; Isidoro Escudero, de Constructores de Mosaicos; Julián Torres, de Embaldosadores, y Justo Patiño, de Marmolistas.

Se trató ampliamente acerca de los acuerdos adoptados por la Sociedad de Albañiles en la junta general que celebró el día 20 de enero último, y en vista de que ha vencido el plazo que se dió a dicha Sociedad para que rectificara tales acuerdos y se colocara dentro de la disciplina de la Federación, lo cual no ha sucedido, se acordó por unanimidad dar de baja a la Sociedad en esta Federación.

Se dió por terminada la sesión, agotado el orden del día, después de contestar a una pregunta de la representación de Canteros.

Leyes y togas

DOS SENTENCIAS

La Sección cuarta de la Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa seguida contra Miguel Echevarría Llorente, como autor de la muerte de Feliciano Zabala Cunchillos en el Puente de Vallecas, y de cuyo juicio oral dimos cuenta oportunamente. El Tribunal considera a Echevarría como autor de un homicidio sin circunstancias, y le condena a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas y al pago de una indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima.

También la Sección tercera ha dictado sentencia contra Juan Pérez Lombardía, al que considera autor de la muerte del vendedor Daniel González en la calle de Valencia, de cuya vista de causa asimismo dimos cuenta, condenándole a la pena de veinte años de cadena temporal, como responsable de un delito de asesinato, aceptando la atenuante de embriaguez no habitual, e imponiéndole las accesorias y costas, además del pago de una indemnización de 15.000 pesetas a la familia de la víctima.

El homenaje al maestro Caballero

La Junta que organiza el homenaje al inolvidable compositor español don Manuel Fernández Caballero se ha reunido recientemente, acordando, en primer lugar, designar para que formen parte de ella al presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, al presidente del Sindicato de Actores, al maestro compositor don Francisco Alonso y al presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta.

Se acordó celebrar el Día de Caballero, que consistirá en representar ese día, en toda España, obras de Fernández Caballero, y en Madrid, un gran festival-homenaje en la Zarzuela.

Para llevar a la práctica este pensamiento, se nombró una Comisión, que forman los señores Torres del Alamo, maestros Luna y Alonso, Monteagudo, Fernández Lapuente y Reverte.

Los trabajos se llevan con gran actividad, y son muchos los donativos recibidos para el monumento que ha de erigirse al maestro Caballero.

SE QUEMAN EN GALERÍAS BAYÓN

FUENCARRAL, 20

LOS MUEBLES DE UN ALMACEN, MAS 27.000 PIEZAS DE LOZA Y CRISTAL, DESDE

CINCO CENTIMOS PIEZA

Los Comités paritarios

LOS DEL TRABAJO A DOMICILIO

Habiendo solicitado la constitución de Comités paritarios del trabajo a domicilio el Sindicato de modistas de Madrid, la Sección de alpargateras de la Agrupación Socialista de Yecla, Sociedad obrera de oficias varios «El Trabajador», de Bañeras; Sociedad de alpargateros y similares «La Emancipación», de Monóvar; Sociedad de constructores de suelas para alpargatas, de Elche (estas cuatro últimas Sociedades con carácter interlocal, abarcando Elche, Crevillente, Callosa, Aspe, Novelda, Monóvar, Bañeras y Yecla, con domicilio en Yecla (Murcia), y las Sociedades «La Regeneradora», de obreros alpargateros; «El Despestar Femenino», Confeccionadoras de naranjas, alpargatas y Oficios Varios y la Sociedad de Confeccionadoras de alpargatas, todas de Castellón de la Plana; «La Regeneradora», Sociedad de obreros alpargateros de Villarreal; «El Porvenir», Sociedad de obreros alpargateros; «La Aurora», Sociedad femenina, y la Sociedad de obreros sogueros (todas de Vall de Uxó; éstas también con carácter interlocal, abarcando Villarreal, Vall de Uxó y Castellón de la Plana, con domicilio en Castellón), y antes de que en su día pueda procederse con arreglo al artículo 10 del decreto-ley de 26 de julio de 1926 y reglamento de 20 de octubre de 1927, se ha dispuesto:

1.º Que se abra un plazo de treinta días para que las Asociaciones patronales y obreras a que pueda afectar la constitución de dichos Comités se inscriban en el Censo electoral social de este ministerio.

2.º Que al solicitar la inscripción se cumplimenten, al dirigirse a este ministerio, los siguientes requisitos:

a) Denominación de la Sociedad.
b) Nacionalidad.
c) Localidad y domicilio social.
d) Clase de industria y trabajo.
e) Fecha de la constitución de la Sociedad.
f) Número de socios de que consta.
g) Firma del presidente de la Sociedad o del que haga sus veces y sello de la misma.
h) Las Sociedades obreras y patronales constituídas con arreglo a la ley de Asociaciones acompañarán a la petición un ejemplar de los estatutos o reglamentos, una lista de socios y certificado de la Dirección general de Seguridad o justificación de la constitución legal de la Sociedad. Además, las Sociedades patronales de todo género enviarán declaración del número de obreros que empleen. Las Sociedades civiles y Compañías mercantiles que ocupen más de cien obreros deberán acreditar su existencia legal mediante certificación de hallarse inscritas en el Registro mercantil, o, en su defecto, certificación expedida por el director o representante legal de la entidad, haciendo constar, bajo su responsabilidad, los datos relativos a la inscripción en el mencionado Registro que aparezcan insertos en la escritura de constitución de la Sociedad, declarando que ésta continúa existiendo en el día de la fecha de la solicitud.

LOS DE LA INDUSTRIA HOTELERA DE CORDOBA Y VALLADOLID

Los Comités paritarios de la Industria Hotelera de Córdoba han quedado constituídos en la forma siguiente:

Comité paritario de patronos y camareros.

Presidente, don Rafael Sánchez Gómez.
Vicepresidente primero, don Julio Franquelo Facia.

Vocales patronos efectivos: don Santiago Gimena Cañas, don José Morón, don Luis Buendía, don Antonio Fernández Vergara y don Juan Chastang.

Vocales patronos suplentes: don Isidoro Torres, don Federico Vargas, don Victoriano Pérez Domingo, don José Monrov y don Ignacio Gómez.

Vocales obreros efectivos: Joaquín Llaves Cobos, Alfonso Lleras Cárdenas, José Villegas Montesinos, Miguel Morano Jiménez y Antonio Martínez Castales.

Vocales obreros suplentes: Juan Leiva Luque, Lorenzo Serrano Gómez, Cándido Serrano García, Angel Solís Fernández y Rafael Díaz López.

Secretario, don Alfonso de Torres Márquez.

Comité paritario de patronos y cocineros.

Presidente, don Rafael Sánchez Gómez.
Vicepresidente primero, don Julio Franquelo Facia.

Vocales patronos efectivos: don Antonio García Ruz Yepes, don Santiago Jimena Cañas, don José Morón, don Luis Buendía y don Antonio Fernández Vergara.

Vocales patronos suplentes: don Manuel Simón Menéndez, don Francisco González, don Alfonso Navarro, don Enrique Fernández Vergara y don Rafael Villalón.

Vocales obreros efectivos: Joaquín Navarro Montero, Rafael López Morán, José Corral Duarte, Manuel Latorre Feria y Joaquín Climente Ruiz.

Vocales obreros suplentes: Jesús Ruiz Márquez, Manuel Peñuela Castro, Miguel Escobar Guirao, Arsenio González Pérez y Angel Caballero Caballero.

Secretario, don Alfonso de Torres Márquez.

Los Comités paritarios de la Industria Hotelera de Valladolid han quedado formados así:

Comité paritario de patronos y camareros.

Presidente, don Adolfo Valle Villanueva.

Vicepresidente primero, don Luis Valdés Calamita.

Vocales patronos efectivos: don Fernando de Andrés Bueno, don Pablo Merino Fernández, don Manuel Rodríguez Alvarez, don Eustaquio Domínguez Alonso, don Ramón Marcos Galván, don Emilio García Villa y don Gregorio Barragán Martín.

Vocales patronos suplentes: don Eustaquio Moratinos Valdivieso, don Antonio Lavín Fernández, don Modesto Morantes San José, don Bonifacio Gil Rodríguez, don Luciano Alvarez García, don Damián Velasco López y don Eusebio Avila Masas.

Vocales obreros efectivos: Pedro Rodríguez Misiego, Gaudencio Calvo Sánchez, Mariano Martín García, Francisco Asensio Más, Amador Quiruela Carrasco, don Julián Grijaldo Pérez y Cándido Luján Tejedor.

Vocales obreros suplentes: Santos Campos Sahagún, José Bueno Campos, Isabelino Ruz Pérez, Vicente Rodríguez Vero, Juan Miguel Hernansáez Ruiz, Mauricio Gómez Diego y Gumersindo Merino.

Secretario, don José Lagunero Burgueño.

Comité paritario de patronos y cocineros.

Presidente, don Adolfo Valle Villanueva.

Vicepresidente primero, don Luis Valdés Calamita.

Vocales patronos efectivos: don Fernando de Andrés Bueno, don Pablo Merino Fernández, don Manuel Rodríguez Alvarez, don Eustaquio Alonso Domínguez, don Ramón Marcos Galván, don Emilio García Villa y don Gregorio Barragán Martín.

Vocales patronos suplentes: don Eustaquio Moratinos Valdivieso, don Antonio Lavín Fernández, don Modesto Morantes San José, don Bonifacio Gil Rodríguez, don Luciano Alvarez García, don Damián Velasco López y don Eusebio Avila Masas.

Vocales obreros efectivos: Catalino Alvarez Ullera, Florencio Ordóñez del Campo, Amador Galarreta Orive, Marcelino Benito Santana, Eugenio Duque, José Taravillo y Mariano Caminero.

Vocales obreros suplentes: Máximo Rojo Juvete, Alfredo Benito Santana, Enrique Piedra Pérez, César Muñoz Chapado, Andrés de Miguel Salinero, Canuto Sánchez y Ramón Fernández.

Secretario, don José Lagunero Burgueño.

Situación de los liberales ingleses

LONDRES, 22.—El partido liberal no compartirá la lucha en las próximas elecciones con los laboristas, pues éstos le rechazan por considerarle demasiado conservador.

Tampoco lo podrá hacer con el partido gubernamental, porque éste le reprocha sus simpatías hacia las Trades Union. Por lo tanto, la situación de las huestes que acaudilla Lloyd George será sumamente difícil en la lucha que se avecina.—Frañola.

Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	50.297,65
MADRID.—A. Fabra, 5; Sind. Metalúrgico (enero y febrero), 30; Agrup. Socialista (febrero), 40; Ferroviarios, 1.ª Zona (febrero), 30; Bib. C. del P., 25.....	130
OVIEDO.—Rec. por L. López: M. Vigil, 5; María Cases, 2; L. Prado, 1; J. Ferrer, 1; E. Rey, 1; F. Cansado, 1; L. López, 1; E. Conde, 1; C. López, 1; Agustín, 0,50; Vibra, 0,50; A. González, 0,50; F. Menéndez, 0,50; L. Oliveira, 1; J. Vallina, 0,50; J. A. Fernández, 0,50.....	18
MATARO.—Agrup. Soc. (suscripción)	10,40
MIERES.—Agrup. Socialista.	82
SESTAO.—Sind. Alimentación (Sección Fabril).....	10
CIUDAD RODRIGO.—J. Cascón	4,60
Total.....	50.552,65

Anciana muerta al caer a un río

PAMPLONA, 22. — Comunican de Larrazona que la anciana de noventa y dos años María Giraldo marchaba con una nieta suya por el campo hacia un molino harinero, cuando, al tomar un sendero, cayó al río por haberse escurrido en la hierba, siendo arrastrada por la corriente unos 300 metros.

A los gritos de la nieta de la infeliz anciana acudió el vecino de dicho pueblo Alberto Zubillaga, quien tras largos esfuerzos consiguió extraer del agua con vida a la infeliz mujer.

Esta fallecía media hora después.—Frañola.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (Unión Radio, 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

A las dos de la tarde, emisión de sobremesa. Luisa Osma (soprano). Orquesta Artys.

A las nueve y media de la noche. Cursos radiados. Lección de lengua francesa.

A las diez de la noche: Emisión retransmitida por las estaciones de Bilbao EAJ 9, San Sebastián EAJ 8 y Salamanca EAJ 22. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Noticias de última hora.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

En la Casa del Pueblo

PELUQUEROS Y BARBEROS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación de Dependientes de Peluquerías y Barberías.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se hizo constar en la que se celebraba el sentimiento de la Sociedad por la muerte de los compañeros Toribio Pascual, Francisco Cordero y Severo García, como también por la muerte de María Guerrero y Blasco Ibáñez.

Se aprobaron las cuentas del segundo semestre de 1927 y la gestión de la Directiva.

Esta dió cuenta del estado floreciente de la Asociación económicamente, manifestación que vió con sumo agrado la asamblea.

También dió cuenta de las gestiones realizadas por la U. G. T. sobre la aplicación del impuesto de Utilidades.

Se aprobó la actuación de la Directiva en lo referente al pago de la parte correspondiente a la Asociación para las obras de la Casa.

Se autorizó a la Directiva para proseguir sus trabajos de normalización de la contabilidad.

Fué aprobado el proyecto de concurso de cobradores, que estará abierto durante todo el mes de marzo.

Por aclamación fué reelegida la siguiente Junta directiva:

Rafael Mira, presidente; Mariano Fernández, vicepresidente; José Carrillo, secretario general; Vicente Sanfrutos, vicesecretario; Manuel Lobo, tesorero; José Mera, contador; Antonio Gestoso, vicecontador.

También se nombraron los cargos siguientes:

Mesa de discusión: Francisco Acevedo, presidente, reelegido; Jesús Cala, vicepresidente; Francisco González y Juan Pastor, secretarios.

Comisión revisora de cuentas: Celiano Martín, Juan José García y José Ortego, reelegidos; Zenón Granel y Rufino Jarabo.

Se acordó hacer una intensa propaganda gremial, y se autorizó a la Directiva para que haga una circular dando instrucciones a los dependientes de peluquerías y barberías a fin de que formulen denuncias por infracciones de las bases de trabajo.

La junta estuvo muy concurrida, y resultó muy interesante por los asuntos que se trataron.

Quedó terminado todo el orden del día. Por tanto, la reunión convocada para esta noche no se celebra.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, conferencia de don José Antón Oneca; a las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

En el salón pequeño, a las seis de la tarde, Empedradores.

Labor cultural

ELDA, 22.—Ha explicado en el Círculo Socialista su anunciada conferencia don Luis Beltrán, que disertó con el tema «El delito y la pena».

Hizo la presentación del conferenciante nuestro compañero Arráez, que, después de saludar a la concurrencia que con tanto celo y atención acude a estos actos, concede la palabra al señor Beltrán.

Comienza éste justificando la elección del tema, ya que ello puede, en las circunstancias presentes, si no hacer una exposición todo lo amplia que sus sentimientos liberales desearan, sí, sin embargo, aportar algunos conocimientos que puedan servir de orientación a los obreros, que desconocen estas cuestiones de derecho.

Con palabra fácil y reposada, que hace comprensible su disertación, pone de manifiesto las causas que pueden ser motivo constitutivo de delito, explicando minuciosamente cuándo éste llega a producirse; haciendo consideraciones muy atinadas, que fueron muy bien acogidas.

Sigue después estudiando esta cuestión, para llegar hasta el momento en que la pena se aplica, citando ejemplos muy importantes que demuestran que en la aplicación de las sanciones debe existir la máxima comprensión, ya que una pena mal aplicada, que luego llegase a demostrar la inculpabilidad del condenado, no hay medios que puedan repararla. Para ello cita el caso del pastor Grimaldos, y otros muchos extranjeros, para llegar a la conclusión de que estas sanciones, cuando se aplican con la pena capital, implican una responsabilidad enorme para los jueces sentenciadores, que deben inspirarse en criterio amplísimo y racional.

Por todos los datos expuestos, y otros muchos que harían interminables las citas, se muestra partidario de la abolición de la pena de muerte, ya que, no siendo motivo de ejemplaridad, cada caso que se dé en que luego de aplicada se demuestre la inocencia del condenado constituye un grave error que no puede repararse. Se declara partidario de las teorías expuestas por los grandes tratadistas de Derecho penal, y muy especialmente de las que informan la labor del señor Jiménez de Asúa, terminando con un bello párrafo, lleno de emoción y humanismo, que le vale muchos aplausos.

Al terminar el señor Beltrán su bella disertación fué muy felicitado.

El presidente hace un acertado resumen de las ideas expuestas, destacando las más fundamentales para que sean tenidas en cuenta por los oyentes, que pueden ir sacando provechosas enseñanzas de este curso que con tanto éxito se viene celebrando.

La próxima conferencia estará a cargo del doctor don Angel Luezas, que disertará sobre «Algunos conocimientos del problema de lucha social contra la tuberculosis».—Arráez.

Los sucesos

ATROPELLOS

Cuando huía de un automóvil Luisa del Río Bravo, de trece años de edad, fué a tropezar con la bicicleta que montaba Antonio Regueiro Otero, de treinta y cuatro años de edad. Ambos resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en la ronda de Segovia.

— Carmen Salazar, de cuarenta y cinco años, domiciliada en la calle de Antonio López, 25, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la calle de Núñez de Arce, el auto 27.725.

— Luisa García Mendo, de tres años de edad, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la calle de Rodas, el auto 16.518 M., que conducía Servando Navarro.

HERIDO EN RIÑA

Alfonso Nieves Ríos, de veintiún años, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña Antonio Gómez Díaz.

FALLECIMIENTO

En el Hospital Provincial ha fallecido Vicente Henche, a consecuencia de las heridas que se causó el día 20 del actual, al tropezar con una columna del tranvía.

TRES HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

Según informes de la Dirección General de Orden público, el tren 16, procedente de Zamora, al entrar en la estación de Medina del Campo, chocó con otro señalado con el número 2, resultando heridos Victoriano Rodríguez, revisor del convoy; María de la Cruz, y el oficial de Correos don Angel López Mera.

Tribunal industrial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Jurados obreros: Julián Fernández y José Pol; suplente, Juan de Dios Gálvez.

Jurados patronos: Atanasio Martín y Lucas Garzón; suplente, Fernando Gutiérrez.

A las nueve y media.—Consuelo Reguero Fernández, dependienta de comercio, reclama salarios correspondientes a festivos al patrono Mauro Barba, dueño del bazar en que prestó sus servicios.

A las diez.—Carmen Cebreros Mencía, dependienta de bazar, reclama salarios correspondientes a días festivos al patrono Mauro Barba.

A las diez y media.—Tomás Justes Tordesillas, pelador de aves, reclama salarios devengados, trabajos extraordinarios e indemnización por despido al patrono Florentino Santos.

A las once.—Rafael Carrero González, dependiente de colmado, reclama salarios correspondientes a horas extraordinarias y días festivos que trabajó e indemnización por despido al patrono Luis Mato Lozano.

A las once y media.—Joaquín Calvo Pérez, mecánico, que en 27 de mayo de 1927, guiando un automóvil de la fábrica de licores «La Pilarica», cerca de Aranda de Duero (Burgos), chocó con la cadena de un paso a nivel, perdió los incisivos caninos superiores y primer molar, trozos del borde alveolar y los bicúspides, reclama indemnización por la incapacidad permanente al patrono Santiago Rafín Bernard.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Espectáculos

Gacetillas

Calderón.—A teatro lleno sigue representándose «El Demonio fué antes ángel», indiscutiblemente una de las joyas del teatro benaventino.

Para dar facilidades al público y poder atender a la gran demanda de localidades, se despacha en Contaduría con tres días de anticipación.

Cómico.—Con las funciones del domingo, terminan su temporada en este teatro los populares artistas Loreto y Chicote, los que el día 3 del próximo marzo se presentarán en el de Maravillas, donde actuarán durante la Cuaresma, poniendo en escena las mejores obras de su repertorio, a precios populares.

Fuencarral.—Esta tarde, última matinée de moda, en que se representará «La del soto del parral». En ella tomarán parte Felisa Herrero, Casáls y Sagi-Barba.

El próximo sábado, estreno de «La alborada», de Ramos Martín, música de Lambert.

Funciones para hoy

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y media, El Demonio fué antes ángel.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media. La última novela.

PRINCESA.—A las diez y media, Paloma (estreno).

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Tambor y Cascabel.—A las diez y media, Un caballero español.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

LATINA.—Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.—A las seis y media, EL NIÑO DE ORO.—A las diez y media (especial), EL NIÑO DE ORO. En el segundo acto gran fiesta de cante y baile flamenco.

COMICO.—A las seis y media, Los lagarteranos.—A las diez y media, ¡Tú serás mío!

APOLO.—A las seis y media, LA CHULA DE PONTEVEDRA (éxito extraordinario).—A las diez y media, LA CHULA DE PONTEVEDRA.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del parral.

ESLAVA.—A las seis y media, La Cascada (Balneario de Moda).—A las diez y media, La sala de espera y Roxana la Cortesana.

PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Daddy-Doll.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Noticias

Conferencia del doctor Hinojar.—Mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el Centro social de la Federación Tabaquera Española, Embajadores, número 24, pronunciará una interesante conferencia el doctor Hinojar, desarrollando el tema «El dolor en la cabeza, en la nariz y en los oídos». Es la séptima conferencia que se celebra en dicho Centro.

Instituto Español Criminológico.—Hoy, a las seis de la tarde, tendrá efecto en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, número 13, la decimocuarta conferencia del Curso de psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros, con el tema «El histerismo». La entrada es pública. El domingo 26, cuarta excursión clínica.

Sociedad de Socorros Mutuos de los Obreros de la Imprenta.—El domingo 26 de febrero, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño del domicilio social, calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), se celebrará la junta general ordinaria correspondiente al segundo semestre del año 1927, con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; examen y aprobación de cuentas; gestión de la Directiva; petición de un compañero del socorro de inutilidad; preguntas de los asociados; elecciones. Cargos a elegir: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de esta Sociedad, los cargos que hay que elegir son: presidente, tesorero, secretarios primero y tercero y vocales primero, tercero, quinto, séptimo y noveno; Mesa de discusión (presidente, vicepresidente y dos secretarios) y Comisión revisora de cuentas (cinco compañeros).

Unión Benéfica de Socorros del Taller Central de los Ferrocarriles de M. Z. A. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, viernes, a las siete de la noche, en la calle de Valencia, 5 (Círculo Socialista), con el siguiente orden del día: Lectura del acta de la junta anterior; lectura y aprobación de cuentas del año 1927; reforma del reglamento; preguntas y proposiciones de los asociados; elección de cargos.

Federación de Propietarios y Vecinos del paseo de Extremadura.—El domingo próximo, a las diez de la mañana, celebrará esta Federación la asamblea magna que determina el artículo 14 de su reglamento. Dicha reunión tendrá efecto en el teatro de Variedades, paseo de Extremadura, 29, y su discusión versará sobre el siguiente orden del día: Nombramiento de Mesa; lectura del acta de la asamblea anterior; asuntos del Comité (Memoria de Secretaría); proposiciones y reforma a los estatutos, incluídos en la Memoria; preguntas y proposiciones urgentes; y elección de cargos.

Unión General de Obreros del Transporte de Madrid.—Esta entidad celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día: Informar a todos los afiliados de la marcha del organismo en general y camino a seguir del mismo. Esta junta general es continuación de la del día 3 del corriente. Todos los asociados deben darse cuenta de la gran importancia que esta junta general tiene para el desenvolvimiento de nuestra querida organización, y deben acudir ese día como un solo hombre a dicha junta, para que con su ayuda nos sea más fácil nuestra labor y se conozca por este Comité Central el mayor número de opiniones de nuestros compañeros. La junta empezará a la hora anunciada y terminará a la una y media en punto. La entrada, por Gravina.—El Comité Central.

Sociedad General de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y Similares de Madrid.—Se advierte a los asociados que por error del original mecanografiado a la imprenta, en la convocatoria inserta en «La Turbina» aparecen equivocadas las horas en que han de celebrarse las juntas anunciadas, las cuales serán: domingo 26 de febrero, a las diez de la mañana; miércoles 29 de ídem; a las nueve de la noche. Se ruega enteren de este error a todos los compañeros.—El Comité.

«La Emancipación», Sociedad de Obreros Embaldosadores.—Con arreglo al artículo 61 de nuestro reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 29 de febrero, a las seis en punto de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; gestiones de la Junta directiva; preguntas y proposiciones de los asociados; elección de cargos. Por ser de gran importancia los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Sección de Eibar del Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa.—En la Casa de don Eduardo Schilling, de Barcelona, se han declarado en huelga los obreros de la sección de basculeros, por pretender este patrono rebajar los precios de la mano de obra a destajo. Lo que hace público esta organización para conocimiento de todos los asociados. Eibar, 19 de febrero de 1928.—La Administrativa.

Obreros camareros.—La Agrupación General de Camareros y Similares celebrará junta general ordinaria la noche del lunes 27 (amanecer del martes 28) y la del miércoles 29 (amanecer del jueves 1 de marzo), a las dos y media de la mañana, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas de las juntas anteriores; examen y aprobación de las cuentas del tercer cuatrimestre de 1927; gestiones de la Directiva y asuntos que someta a la sanción de la general; preguntas y proposiciones de los asociados; elección de cargos.—La Directiva.—Nota. La elección de cargos tendrá efecto el día 29, en la Secretaría de la Agrupación, desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la madrugada, y los cargos a elegir son: presidente, vicetesorero-contador, vicesecretario y vocales segundo, cuarto y sexto; presidente, vicepresidente y dos secretarios para la Mesa de discusión, y tres compañeros para la revisión de cuentas del año 1928.—Otra. La representación obrera en el Comité paritario de la Industria Hotelera someterá a la sanción de la general la forma de repartir el tronco en las diversas categorías.

Juventud Socialista Madrileña.—La octava charla de controversia tendrá efecto mañana, día 24 del corriente, a las diez de la noche, en la Secretaría número 20 de la Casa del Pueblo. Estará a cargo del camarada Manuel Alba, que desarrollará el tema «España bajo la Casa de Austria». El Comité recomienda a todos puntual asistencia.

Salón Nancy.—Hoy, a las seis de la tarde, será inaugurada la Exposición de obras y dibujos originales del artista argentino Antonio Berni. La entrada será pública todos los días laborables, por mañana y tarde.

Sociedad Amigos del Arte.—Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá efecto la inauguración de la Exposición de cerámicas artísticas del conocido artista Antonio Peyró Mezquita.

Los hermanos Karamazow

por el novelista ruso

FEDOR DOSTOIEWSKY

En «Los hermanos Karamazow» es donde la personalidad del formidable moderno escritor Dostoiewsky se destaca con más relieve, adquiriendo las gigantescas proporciones de los grandes autores de la antigüedad.

Un tomo en rústica, con cubierta a tricromía y más de 350 páginas, tres pesetas.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada.

MADERAS.—EXPLOTACIONES FORESTALES.—TALLERES DE ASERRÍO Y ALMACENES EN MADRID, CUENCA Y ARANJUEZ

HORACIO ECHEVARRIETA

FERNANFLOR, 2.—MADRID

Teléfono 14734

ORDENACIONES DE LOS MONTES DEL VALLE DE ANSÓ (HUESCA)

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER
PRUNTADOR
DOBLADILLADOR
RIBETEADOR
ACOLCHADOR
MARCADOR DE

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Información del extranjero

La participación en los beneficios

Instintivamente, la clase obrera mundial no se ha dejado hipnotizar, o, si acaso, en proporciones muy reducidas, por el espejuelo de la participación en los beneficios de las Empresas donde trabaja. Es un fenómeno que no llegan a comprender los sociólogos de salón, pero que nosotros nos explicamos perfectamente.

El proletariado es, por necesidad, algo receloso. Sabe que siempre la desconsideración ha sido para él la regla general por parte de los patronos, que no admiten la menor injerencia en sus prerrogativas de reyes absolutos dentro de la fábrica, y, naturalmente, cuando un patrono ha ofrecido dar una participación en los beneficios a sus obreros, éstos, o la han rechazado (podríamos citar algunos casos), o se mostraron desconfiados, o han sido víctimas de su infantil candidez.

Véase lo que ocurre en Inglaterra, país que ha iniciado la participación en los beneficios hace medio siglo, y, no obstante las campañas que en su favor se han hecho, no vemos haya arraigado en grandes proporciones.

Según un estudio publicado por el Industrial News, *al final de 1927 había en la Gran Bretaña 280 Empresas (excluyendo las Cooperativas) que tenían concedida la participación al personal obrero. De 400.000 trabajadores comprendidos en dicho número de Empresas, sólo 193.000 obtuvieron beneficios de esa institución en mayor o menor escala.*

En numerosos casos, la participación en los beneficios no se otorga más que a los obreros que depositan sus economías en la Empresa o se dedican a comprar acciones. En general se exige un determinado número de años de permanencia en la fábrica.

Hasta 1927, 554 establecimientos habían establecido, en distintas épocas, la participación en los beneficios; pero sólo 280 lo han mantenido, observándose que las más antiguas aplicaciones mantenidas no rebasan el término de diez años. En la industria metalúrgica, que da el mayor contingente, de 81 Empresas que introdujeron la participación, quedan 44; en la agricultura, de 30 descendieron a 6; en los grandes comercios, de 91 se han reducido a 41; en las fábricas de alumbrado, la diferencia en menos es de 30, y en la industria textil, de 13.

Doscientas cinco Empresas dan algunos detalles respecto a la manera de funcionar la participación en forma de primas o dividendos pagados a los obreros. El promedio no pasa de nueve libras esterlinas por obrero y por año.

Las Compañías de Seguros son las que sufragan la contribución más elevada. Siguen después los Bancos y otros establecimientos financieros con un promedio de 23 libras por individuo. La suma más pequeña, o sea 18 chelines, se halla en la agricultura. En la metalurgia e industrias similares, el promedio es de dos libras esterlinas. Como en todas estas sumas van incluídos los intereses del ahorro obrero, la parte de los beneficios es bastante reducida.

De una manera general, la formación de «pequeños capitalistas» entre los obreros mediante la participación en los beneficios no progresa mucho, ni son muy cuantiosos los beneficios distribuídos. Es evidente que los patronos no buscan mejorar las condiciones de existencia de los obreros con la participación. Su objetivo es muy distinto. Incitando a los obreros a adquirir acciones en el establecimiento donde trabajan, se quiere forzar su rendimiento, matar todo espíritu de rebeldía en los obreros y obtener dinero barato para la explotación de la empresa.

Los procedimientos para desvalorizar las acciones obreras no faltan. El más corriente es la emisión de un número considerable de acciones, en manos de agentes de toda confianza, las cuales manejan para hacer depreciar las acciones obreras, ante la cual especulación el accionista individual, y con mayor fundamento el accionista obrero, no tiene medio alguno de defensa. Otro de los procedimientos es la fusión de capitales con el fin de mejorar las empresas después de haber fingido una quiebra o grandes pérdidas, perdiendo su valor las acciones obreras. El accionista obrero resulta explotado dos veces.

He aquí un hecho reciente y muy significativo. Hace poco tiempo, la gran fábrica de armas Armstrong se fusionó con el «trust» de armamentos Vickers. A consecuencia de esta fusión, las acciones de los obreros de la Casa Armstrong quedaron reducidas a cero, y en la asamblea general de la Sociedad, un obrero accionista hizo las siguientes manifestaciones:

«Conozco personalmente trabajadores que para adquirir las acciones realizaron esfuerzos inauditos, se alimentaron mal, pidieron prestado; todo lo han hecho, salvo robar. Muchos de ellos son ya viejos y se encuentran en la mayor miseria, con un papel en las manos que no sirve para nada.»

El presidente esquivó con una respuesta vaga esta enojosa situación, pero sin aliviar en nada a los accionistas obreros que fiaron en la palabra patronal.

Los obreros españoles harán bien en no olvidar la lección.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN EL JAPON

TOKIO, 22.—Los últimos datos conocidos del resultado de las elecciones son los siguientes: 43 candidatos del partido gubernamental, 54 de la oposición y 13 correspondientes a siete partidos diversos, en su mayoría del laborista.—Frañola.

UNA NOTA DE HUNGRIA AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA, 22.—La última nota húngara sobre la cuestión de las ametralladoras ha producido extraordinaria sensación en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones. Hungría declara que el Gobierno se halla decidido a proceder a la venta de los vagones de armas detenidos en la estación de Saint Gothard, previa destrucción de su material.

Caso de llevar a cabo esta decisión, sería completamente imposible la realización de toda investigación. Frañola.

CUATRO MILLONES DE OBREROS PARADOS EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 2.—En la Cámara de representantes, el diputado Coller recordó que los Estados Unidos tienen actualmente cuatro millones de obreros parados. Ha solicitado que el presidente Coolidge sea autorizado a adelantar trabajos de carácter público previamente solicitados, sobre todo de construcción de edificios para el Estado, con objeto de dar ocupación a los obreros.—Frañola.

FELITACION A HUGHES

WASHINGTON, 2.—A petición del señor Coolidge, el secretario de Estado, señor Kellogg, ha telegrafiado al representante de los Estados Unidos en la Conferencia Panamericana señor Hughes felicitándole, en nombre del Gobierno, por los extraordinarios servicios prestados en la Conferencia.—Frañola.

LAS RESPONSABILIDADES POR LA PERDIDA DEL SUBMARINO «S-4»

WASHINGTON, 2.—La Comisión nombrada para definir las responsabilidades por la pérdida del submarino «S-4» ha depositado su informe. Este reparte las responsabilidades entre el comandante del submarino y el comandante del destructor «Pauldyng», por el que el submarino se fué a pique.

Termina el informe pidiendo el relevo en sus funciones del vicealmirante Brumby. Esta petición se funda en que en la dirección de las operaciones de salvamento demostró este señor un desconocimiento completo de ellas.

El señor Wilbur, secretario del departamento de marina, ha solicitado que se repase el informe, por creer que no contiene datos suficientes sobre las responsabilidades.—Frañola.

LOS REPUBLICANOS ALEMANES

BERLIN, 22.—Con motivo del cuarto aniversario de la Asociación Republicana «Bandera del Imperio negra, roja y oro», la sección berlinesa de esta Asociación ha organizado para hoy una gran manifestación en favor de la República.

Numerosas personalidades del mundo político asistirán a esta manifestación.—Frañola.

¿CUAL ES LA UTILIDAD DE ESTAS VELOCIDADES?

LONDRES, 22. — Telegrafían al «Daily Mail» que la velocidad media obtenida por el capitán Campbell en su auto es la de 344 kilómetros 326 metros, en lugar de la que anteriormente se comunicó.

El corredor americano Lockhart ha realizado hasta ahora dos pruebas en Naytona Beach con su bólido; pero sólo ha obtenido velocidades que no han pasado de los 291 kilómetros 229 metros por hora.—Frañola.

LA AVIACION, AL SERVICIO DE LA PESCA

ROYAN, 22.—A petición de varios grupos de Asociaciones de pescadores, monsieur Leygues, ministro de Marina, ha dado las instrucciones necesarias al contralmirante comandante de marina de Rochefort para que los dirigibles que la marina tiene en Rochefort participen en la busca de los bancos de sardinas en cuanto comience la campaña de pesca.—Frañola.

MINEROS AHOGADOS

SIDNEY, 22. — Ocho mineros se han ahogado en los pozos de la mina Lithgow, en Nueva Gales del Sur, por haber inundado dicha mina las lluvias de estos días.—Frañola.

INTOLERANCIA YANQUI

NUEVA YORK, 23.—Nuestra camarada Dora Russell, esposa del filósofo y pedagogo Bertrand Russell, asimismo camarada nuestro, encuentra dificultades para la propaganda de sus ideas.

No se le ha permitido hablar en la Universidad de Wisconsin, ni el Templo del Trabajo de Madison, ni en el salón de la Cámara de Diputados de dicho Estado.

La burguesía yanqui está asustada de las ideas liberadoras de nuestra compañera y le pone cuantos obstáculos puede para evitar su divulgación.

Los albañiles alcoyanos

Estos camaradas han publicado en la prensa local un comunicado, en el que se dice lo siguiente:

«Durante la semana que ha finado, el albañil Luis Escoda Romá secundado por dos trabajadores más, han estado por espacio de cuatro días en la calle de San Francisco, número 35, piso último, propiedad de don Carmelo Colomina Santonja, efectuando una reforma de obra, empezando el trabajo a las «siete de la tarde» y terminándolo, la mayoría de los días mencionados, a las «doce de la noche».

Cuando se nos comunicó lo que acabamos de decir, dos afiliados de esta entidad, acompañados por el guardia municipal número 16, se personaron en la mencionada casa y piso, cogiendo in fraganti a los que, después de terminar su tarea en otro lugar, estaban efectuando horas extraordinarias, sin tener en cuenta para nada la crisis de trabajo que padece nuestro oficio.

A más de esto, según confesión de los interesados, dicha reforma se ha estado efectuando sin el correspondiente «permiso» de obra que facilitan los técnicos municipales, y, como consecuencia de ello, sin que haya intervenido para nada la Junta municipal de Sanidad.»

Como se ve, este patrono ha cometido diversas faltas que están penadas en la legislación social y en la municipal. Faltó a la ley de la Jornada de ocho horas, a las Ordenanzas municipales y a la ley de Sanidad.

Esperamos que las autoridades locales le impondrán el castigo a que se ha hecho acreedor.

ACCIÓN SINDICAL

La Unión General de Trabajadores y sus Federaciones

REUNION DE LA EJECUTIVA

En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se trataron los asuntos siguientes:

Se concede el ingreso a las Sociedades siguientes:

Sociedad General de Trabajadores de Aranda de Duero, con 77 asociados; Obreras Sogueras de Callosa de Segura, con 500, y Obreros en Vidriería Artística de Madrid, con 69.

Causa baja, debido a su situación económica, la Sociedad de Oficios Varios de Benavente. Cotizaba por 12 asociados.

Queda enterada la Ejecutiva de dos comunicaciones de la Federación Obrera Montañesa, y acuerda dirigir una comunicación al ministro de Hacienda relacionada con la crisis de trabajo en la industria minera de Santander.

Una carta de la Federación de Trabajadores de Vigo sobre pago de gastos de delegación al último Congreso extraordinario se acuerda contestarla confirmando los acuerdos del Comité Nacional.

La Ejecutiva se informa, por comunicaciones de Vigo y Puenteareas, de la situación en que se encuentra la huelga de curtidores de esta última localidad, y acuerda recomendar con todo interés a las Secciones de la Unión que practiquen la solidaridad con aquellos compañeros, que llevan tres meses en huelga, enviando las cantidades que su situación económica les permita a nombre de Ramón Troncoso, Comercio, Puenteareas (Pontevedra).

También se acordó escribir al ministro de Trabajo pidiéndole despache la constitución del Comité paritario circunstancial, para ver si se resuelve la huelga de aquellos compañeros.

El Partido Socialista Argentino acusa recibo de la manifestación de pésame de la Unión General por el fallecimiento del doctor Justo.

Las Sociedades de Tejedores y de Cardadores de Alcoy, que sostienen una huelga hace ya varios meses, solicitan de la Ejecutiva recomiende a las Secciones de la Unión las ayuden económicamente, y la Ejecutiva acuerda acceder a lo solicitado interesando de las Secciones que ayuden a los compañeros de Alcoy, remitiendo los donativos que voten a nombre de Rogelio Cantó o José Blanes, Centro Obrero, Alcoy (Alicante).

Se acuerda acceder a lo que solicita la Casa del Pueblo de Madrid en asunto relacionado con una circular, si bien expresando su criterio sobre el particular que en la circular se trata.

El secretario dió amplia cuenta de su gestión en la última reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, siendo aprobada.

El mismo secretario informa de la celebración de la Conferencia Nacional de Sociedades del Transporte Urbano y de los acuerdos en la misma recaídos, mostrándose satisfecha la Ejecutiva del resultado de la citada Conferencia.

Queda enterada la Ejecutiva de una comunicación de la Federación Sindical Internacional y de una circular que la Federación de Sindicatos de Peñarroya ha dirigido a sus Secciones pidiéndoles el cumplimiento de acuerdos del Comité Nacional de la Unión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

TESORERIA

Encuéntranse detenidos en esta Tesorería, por ignorarse su aplicación, los envíos de fondos de giros impuestos por los compañeros o entidades que se indican, procedentes de las localidades que se mencionan y recibidos en las fechas que a continuación se expresan:

Día 10 de febrero: Palencia, Peluqueros, 4,20 pesetas; día 18 de ídem: Onda, Centro Obrero, 17,45; día 20 de ídem: Ecija, Panaderos, 6; día 20 de ídem: Verín, Oficios Varios, 4.

A los compañeros imponentes, como igualmente a las Secciones interesadas, encarecidamente les rogamos que, a ser posible a vuelta de correo, nos participen el destino que debe darse a los fondos recibidos, al objeto de aplicarlos debidamente y por ser de necesidad para nuestra buena marcha administrativa en relación con las Secciones a quienes interesa este llamamiento.

Madrid, 22 de febrero de 1928.—*Luis Fernández*, tesorero.

LA GRAFICA ESPAÑOLA

Reunión.—Ha celebrado reunión el Comité Central de esta entidad, asistiendo los camaradas Manuel Lois, José Zambrana, Antonio Muñoz, Joaquín Seller, Fernando Espino y Primitivo Pérez.

Propaganda en Palencia. — De acuerdo con la Sección de Palencia, y ultimados los trabajos al efecto iniciados, el próximo domingo, 26 del corriente, se celebrará entre los tipógrafos de Palencia una asamblea magna, en la que harán uso de la palabra representaciones directas del Comité Central.

Los temas a tratar se refieren a la organización gráfica en general y a sus Comités paritarios, y han de ser de palpitante interés para el proletariado del libro y del periódico palentino, esperándose que traiga como consecuencia inmediata el afianzamiento grande de la Sección que en dicha localidad tiene esta Federación y la incorporación de buen número de tipógrafos a la misma.

Por su parte, el resto del proletariado de Palencia se propone dar calor a este acto, con su asistencia, pues ve con viva simpatía todas las manifestaciones de la vida societaria de sus compañeros los proletarios de la imprenta.

Grupo local en Sevilla.—Ha quedado constituído en Sevilla un numeroso Grupo local, integrado por los elementos más caracterizados de la tipografía sevillana.

Este nuevo núcleo federativo se propone llevar al resto de los gráficos las normas de la Federación Gráfica, las que encuentran un ambiente propicio en aquella ciudad.

El delegado de este naciente Grupo local es el camarada Antonio Vázquez, domiciliado en Hiniesta, 11, Sevilla.

LA DE METALURGICOS

Se ha reunido el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Metalúrgicos, con asistencia de los compañeros E. Santiago, Lorenzo Sánchez, E. García, P. González, W. Carrillo, A. Trigo y A Mairal. Se excusa R. García.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité tiene conocimiento de los asuntos siguientes:

La Sección de Zaragoza envía el cuestionario que se remitió a todas las Secciones, debidamente cubierto. Lo mismo hacen las de Palenica y la Montaña.

El compañero Vicente García acusa recibo de la carta en que se le notificaba el pésame por la muerte de su padre, nuestro camarada Severo García.

El Sindicato de Vizcaya hace una proposición relacionada con la publicación de un extracto de la Memoria de dicho Sindicato en el número de «El Metalúrgico» del mes de abril, siendo aceptada por el Comité, con ligeras condiciones que el mismo Sindicato sugiere.

El Sindicato Montañés informa de la posibilidad de acuerdos a tomar en relación con el órgano federativo. El Comité aprueba la contestación dada por Secretaría.

La Federación Nacional de Gas y Electricidad envía el pésame por la muerte del compañero Severo García.

La Sección de Alicante transmite acuerdos de su Junta general sobre cumplimiento de la jornada de ocho horas.

El secretario da lectura a la correspondencia cursada por Secretaría durante la semana, siendo aprobada.

Asimismo informa de la visita hecha al Consejo de la Autopista Madrid-Cuenca-Valencia, acordándose dirigir una solicitud al presidente del Consejo de ministros pidiéndole se active el comienzo de las obras, ya que ello puede atenuar la crisis de trabajo.

El secretario da cuenta de que el viernes próximo dará comienzo la campaña de propaganda a realizar por acuerdo del Comité en Aragón, Cataluña, Baleares y Alicante, habiendo escrito a las organizaciones interesadas a fin de que organicen los actos correspondientes a cada localidad.

Durante la ausencia del secretario quedará encargado del ajuste y confección de «El Metalúrgico» el compañero Enrique Santiago, y de la Secretaría el vicesecretario, compañero Antonio Mairal.

Se cambian impresiones sobre localidades donde existe industria del hierro, tomándose los acuerdos pertinentes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

CAMPAÑA DE PROPAGANDA

Organizada por la Federación Nacional de Metalúrgicos se celebrará una campaña de propaganda a base del compañero Wenceslao Carrillo, con arreglo al siguiente itinerario:

Día 24 de febrero, Zaragoza; 25, Egea de los Caballeros; 27 y 28, Barcelona; 29 y 1.º de marzo, Villanueva y Geltrú; 2 y 3, Mataró; 4, Calella; 5, Gerona; 7 y 8, Manresa; 10, Palma de Mallorca; 11, 12 y 13, Esporlas, Alaró y Lluch Mayor; 16, Alicante.

En todas estas conferencias hablará el compañero Carrillo sobre los Comités paritarios y los problemas de la organización obrera que con dichos Comités se relacionan.

Los actos de Egea de los Caballeros, Calella, Alaró, Esporlas y Lluch Mayor son organizados por iniciativa de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, cuya representación lleva nuestro camarada.

LA DE LA EDIFICACION

Reunión del 20 de febrero.—Satisfacen el importe de sus cuotas reglamentarias las organizaciones de Navas de San Juan, Alcázar, Montijo, Carpinteros de Valladolid, Peones de Trujillo, Albañiles de Valencia, Callosa de Segura y Ramo de Construcción de Avilés.

La Federación Local de Madrid solicita el ingreso de la nueva Sección de Obreros en Vidriería Artística, domiciliada en la Casa del Pueblo. Se dará cuenta de esta adhesión a la Unión General de Trabajadores.

Otra comunicación del mismo organismo informa al Comité Nacional de que, en virtud de acuerdos del Central de esta Federación, la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» ha sido baja en la Federación Local. Se acuerda proceder del mismo modo en la Nacional, cumpliendo lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de nuestros estatutos.

La Sociedad de Pintores de Madrid ha entregado al Comité la cantidad de 50 pesetas con destino a la Sociedad de Azulejeros de Onda, y la Federación Local pone en conocimiento de los compañeros reunidos que ha girado 500 pesetas en concepto de donativo.

Las noticias que se reciben de Onda hacen suponer que dentro de muy pocos días quedará terminado el conflicto que sostienen aquellos compañeros desde hace algunas semanas. Según acuerdo del Comité paritario circunstancial, no se modificarán los salarios que disfrutan aquellos trabajadores. De confirmarse estas noticias, el Comité considera que la organización de Onda ha conseguido un triunfo de importancia.

De Manises, donde también existía un movimiento del mismo carácter que el de Onda, iniciado por la clase patronal azulejera, se ha sabido que está en vías de solución. Dados los antecedentes de aquella organización y la mentalidad patronal con que tienen que luchar nuestros compañeros, la solución alcanzada significa un triunfo moral digno de estima. Se ha escrito a estos compañeros pidiendo nuevas aclaraciones y recomendando la conducta que deben observar para fortalecer la Sociedad de Azulejeros.

Se han cambiado comunicaciones con la Federación de Sindicatos de Peñarroya en relación con el ingreso de una Sección de la Edificación. El secretario informó de los términos de esta correspondencia, y el Comité se ha manifestado de acuerdo con la gestión realizada.

Se reciben informes de la Sociedad de Albañiles de Monóvar, según los cuales han comenzado los trabajos por cuenta de esta organización. La clase patronal se mantiene en la misma actitud que el primer momento de huelga y los trabajadores tratan de triunfar mediante el trabajo colectivo.

La Federación Internacional de la Edificación ha enviado un extenso informe dando cuenta de la gestión realizada por el compañero secretario cerca de las organizaciones de la Edificación de Norteamérica, y de la actitud que adoptan aquellos compañeros respecto al movimiento de nuestra industria en Europa.

LA DE GASISTAS, ELECTRICISTAS Y SIMILARES

En la reunión celebrada por el Comité de esta Federación el día 20 del actual se trataron los asuntos siguientes:

El presidente de la Casa del Pueblo de Burgos, camarada Lavín, comunica que ha sido presentado en aquel Gobierno civil el reglamento de la Sección de Gasistas, Electricistas y Similares, la que ingresará en la Federación y en la Unión General de Trabajadores una vez que empiece a actuar, y solicita el envío de 24 ejemplares de «La Turbina». El Comité vió con gran satisfacción la labor de propaganda que realizan los compañeros de Burgos.

El presidente de la Agrupación de Obreros de la Electra Valenciana, camarada Moya, manifiesta que el Comité paritario, del cual forma parte, ha conseguido la reposición de un compañero que fué despedido del trabajo. También comunica que los vocales obreros de aquel Comité han acordado recurrir al ministro de Trabajo y a la Comisión interina de Corporaciones acerca de otro caso de reposición, al cual se negó la representación patronal, alegando que no se trataba de un obrero técnico.

El Comité, teniendo en cuenta que el despido del compañero Romero, secretario de la organización, tuvo su origen, al parecer, en el hecho de haber dado varias conferencias en defensa de ésta y de los Comités paritarios, acordó hacerse solidario de la petición de reposición de dicho compañero y seguir trabajando porque se constituyan lo antes posible los Comités paritarios de obreros técnicos y de los administrativos.

La misma Sección de la Electra Valenciana pide cien carnets de la Unión General de Trabajadores, y envía el pésame por la muerte del compañero Severo García a fin de que se le comunique al Sindicato y Federación Metalúrgica y a la familia del que fué excelente compañero.

Los compañeros de Valladolid manifiestan que las 22,80 pesetas remitidas son para el pago de «La Turbina», y que el resto y el importe de la cuota extraordinaria lo remitirán tan pronto sepan a lo que asciende. Solicitan 80 ejemplares de «La Turbina», pues ha tenido tan buena acogida, que todos los compañeros quieren tener un ejemplar, y dan cuenta del nombramiento en junta general de tres compañeros para que gestionen la rápida constitución de los Comités paritarios, si así lo estima el Comité de la Federación, pues tienen asuntos importantes y que urge resolver.

Entran en otras consideraciones de suma importancia, que el Comité trató con detenimiento, y acordó contestar lo que procede.

Se aprobó la correspondencia remitida a Aguas Patables, de Valencia; Electra Valenciana, Logroño y cuatro a Zaragoza.

También se aprobó la gestión de la Comisión nombrada para intervenir en las reclamaciones de las Secciones.

Los compañeros Porras y Daniel hicieron preguntas relacionadas con las Secciones y la celebración del Congreso, que fueron contestadas satisfactoriamente, y después de discutirse dos proposiciones del compañero Porras, se levantó la sesión.—El Comité.

LA DE COCINEROS

En sesión celbrada por el Comité Nacional, el camarada Aguilar dió cuenta de la correspondencia contestada a las Secciones de Bilbao, Valencia y Palma de Mallorca y a la Unión General de Trabajadores y a la Administración de EL SOCIALISTA.

Se leyó una carta de unos compañeros de Lisboa, que piden el ingreso en nuestro organismo; acordándose contestar debidamente.

Los compañeros Aguilar y Pestaña dan cuenta de unas gestiones hechas cerca de la Unión General de Trabajadores, y se acuerda esperar el resultado de las mismas.

Se tramita una carta de Bilbao, dirigida a la Subcomisión permanente de la Comisión paritaria del Instituto Nacional de Previsión. Se dió lectura a otra de Murcia dando cuenta de haberse constituído en Sociedad, con 80 afiliados; otra de Salamanca, en la que piden el ingreso en la Federación, y otra del Círculo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos pidiendo ayuda para las escuelas laicas, y se acuerda suscribirse con 60 pesetas anuales.

Los Cocineros de Cádiz piden el ingreso, con 40 afiliados.

Se dió cuenta de una carta de los Camareros de Toledo pidiendo solidaridad, y se acuerda prestársela en la forma que la piden.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Se reunió también el Comité Nacional, bajo la presidencia del compañero Granda, con asistencia de los demás compañeros. El presidente da cuenta de haber dado posesión de los cargos a los compañeros Aguilar, vicepresidente, y Rubio, secretario, según nombramiento que presentan de la Sección de Madrid.

El presidente da cuenta de la correspondencia recibida de las Secciones siguientes: Granada, Albacete, Bilbao, Santander, Aljeciras, Alicante, Salamanca, Sevilla, San Sebastián, Murcia, Zaragoza, Cádiz, Málaga, Ronda y Barcelona.

El presidente explica su intervención en el acto celebrado en la Casa del Pueblo el día 27 de enero, convocado por la Agrupación General de Camareros, siendo aprobada esta gestión.

Se aprueba también la circular publicada en «Federación Culinaria» dando instrucciones a las Secciones acerca de su actuación en los Comités paritarios y recordándoles los acuerdos del último Congreso.

Se da lectura a una circular de la Unión General de Trabajadores, en la que se nos recuerda el deber que tenemos de adquirir los carnets confederales. Se acuerda contestar que concedan una prórroga, dadas las circunstancias por que atraviesan las Secciones en el orden económico, por el exceso de compañeros parados y lo elevado de nuestras cuotas.

Se lee otra circular de EL SOCIALISTA pidiendo la información de nuestro movimiento sindical para ser publicado, y encareciendo a las Secciones se suscriban a EL SOCIALISTA. Se acuerda hacerlo así.

Sobre una carta de la Sección de Madrid, en la que dan cuenta de la modificación de la Junta directiva y se nos pide transmitamos a la Unión General de Trabajadores el deseo de que sean aumentados los salarios a todos los trabajadores en un 10 por 100, se acuerda contestar lo que procede.

Granda pide se encargue de la presidencia el vicepresidente, por tener él que ocuparse del estudio de la Federación, siendo aprobado. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

TRINOS

Indecisión

Para esta encuesta
de fe y amor
dame respuesta
cándida flor.

Hoja tras hoja
quitándote hoy,
dime, flor roja:
¿Con quién me voy?

¿Cuál se me aleja?
¿Cuál se me aliña?
¿Será esta vieja?
¿Será esta niña?

Di a quién entrego
mi corazón.
Ve que estoy ciego
de indecisión.

La una es cerote
toda y tisana;
mas tiene un dote
que despampana.

La otra es de un modo
mucho más bella,
pero hay que todo
darlo por ella.

¿Dónde mi paso
dirijo yo?
¿Con cuál me caso?
Sí, no, sí, no...

Ya en el rellano,
¿cuál se me acuerda?
¿A diestra mano,
o a mano izquierda?

Lila, que acierta
mi caminar,
¡dime a qué puerta
debo llamar!

(Sin dar un grito
piensa la flor:
—¡Qué papelito
que hace el señor!)

En esta encuesta
de amor y fe,
dame respuesta:
¿Por dónde iré?...

La flor no falta,
y ya en voz alta,
por dónde corra
pronto le acuerda:
—¡Vete a la porra!
(La flor no es lerda.)

Jorge MOYA

FIGURAS OBRERAS

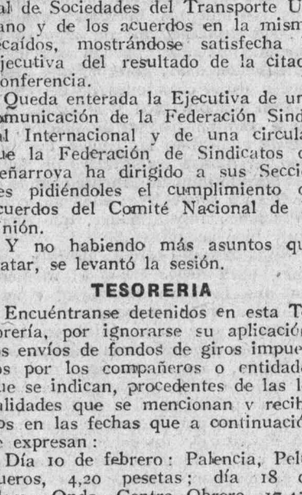

Percy Bengough, presidente del Comité Ejecutivo Obrero de la provincia de Columbia Británica (Canadá).

FIGURAS OBRERAS

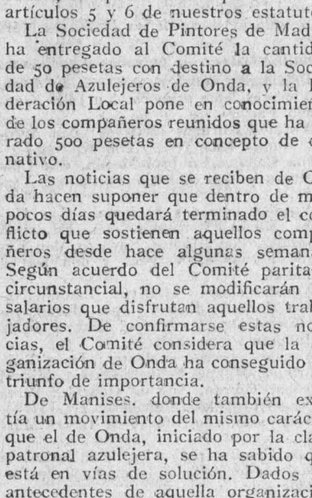

Alejandro M. Eddy, presidente del Comité Ejecutivo Obrero de la provincia de Saskatchewan (Canadá).

La propaganda en Cataluña

El procedimiento más adecuado

Es evidente que el cuerpo social de Cataluña está enfermo. Los trastornos funcionales de sus miembros denotan la insana nutrición y el escaso desarrollo que adquieren en este ambiente inficionado por el microbio individualista.

Todos sus componentes sufren los efectos de las toxinas capitalistas; pero, como conviene a nuestro propósito el salvar la parte proletaria de este cuerpo social, dejemos que los miembros burgueses se atrofien por inacción o se gangrenen por su ruindad, sacrificados a la vida por su egoísmo, por su avaricia insaciable, por su afán infinito de nutrir sus células con el producto vital de las células de los miembros obreros...

Dejemos en su propio ambiente a la burguesía, y procuremos alejar de la infección al proletariado, al obrero catalán, cuyas últimas actuaciones merecen nuestro comentario, porque demuestran que sigue enfermo, intoxicado y con síndromes peligrosos para subsistir como clase social predominante.

Y para ello, nuestra terapéutica ha de ser integral: dietética, farmacológica y quirúrgica, pues si no lo hacemos así no se asimilará nunca nuestro pueblo la táctica de la Unión General de Trabajadores, ni podrá circular por sus venas la savia ideológica del Partido Socialista, y, además, corremos el riesgo de inficionarnos con los bacilos de la epidemia que debilita al pueblo catalán, que le mantiene inferior a otros pueblos y que amenaza convertirse en insoluble endemia si la reacción vital no se produce a tiempo.

El procedimiento más adecuado, a nuestro juicio, es la intransigencia con el mal, aplicando la terapéutica dietética cuando se inicien movimientos individuales, quizás provocados por la burguesía, diciendo la verdad, siempre higiénica, aun arrostrando la impopularidad o los enojos de los enfermos, a quienes hay que convencer de la necesidad de no obrar a impulsos irreflexivos, sino aplicando los medios naturales, lógicos, que emanen de la organización sindical.

El procedimiento más adecuado es el no tolerar tácticas fracasadas, oponiendo a ellas las de la Unión General y sus organizaciones cuando se nos quiera arrastrar a un probable desastre que ha de beneficiar a la burguesía, aunque tengamos que significarnos con nuestra actitud, censurada apasionadamente al principio, admirada después por haber sido la más razonable y acertada, la que de ser imitada habría evitado el desastre y el quebrantamiento de la masa obrera, desorganizada y desorientada.

El procedimiento más adecuado es el de aplicar la terapéutica quirúrgica cuando elementos indeseables, probables agentes de la burguesía, pretendan sembrar cizaña en nuestro campo, propagando discrepancias con la acción recomendada por nuestras organizaciones, infundiendo dudas, recelos y desconfianza hacia los hombres representativos, con insidias y calumnias fácilmente recogidas por los ingenuos que creen cuanto se les dice anónimamente, sin la autocomprobación necesaria. Decidiéndose a apartar de nuestro lado a los calumniadores, a desenmascarar a los impostores, lograremos impedir la gangrena posible de los miembros proletarios, que, al sanar, podrán incorporarse a nuestro cuerpo social de España.

El procedimiento más adecuado para la propaganda en Cataluña de la orientación y la táctica de la Unión General de Trabajadores y los principios ideológicos del Partido Socialista es, a nuestro entender, el no confundirlos con otros más o menos afines que se propagan en esta región, manteniéndonos sin concomitancias de ninguna clase, siguiendo nuestro camino directo, sin desviarnos, sin vacilaciones, arrostrando todas las ingratas consecuencias que nos ha de acarrear nuestra franca actitud: calumnias, odios, persecuciones, etc., en la seguridad de que ha de llegar el momento de que el proletariado catalán se asimilará nuestra ideología.

Momento que tardará cuanto perdure la intoxicación que sufre, y de la que sólo nuestra terapéutica sanará.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, 19 febrero 1928.

La Conferencia obrero-patronal

LONDRES, 23. — En un mitin, Walter M. Citrine, secretario general de las Uniones obreras, ha defendido ardientemente que las Trade-Unions celebren las conversaciones propuestas con el grupo de patronos que dirige Mand.

Ha criticado la inconsecuencia de Cook, el secretario de la Federación Minera, que se opone a estas negociaciones al mismo tiempo que las desea con los patronos mineros.

Citrine sostiene que el Consejo general de las Uniones obreras va a las conversaciones dichas sin prejuicio alguno.—White.